



# Asamblea General

Vigésimo primer período extraordinario de sesiones

5<sup>a</sup> sesión plenaria

Jueves 1º de julio de 1999, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti . . . . . (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Salud de las Bahamas, Su Excelencia el Honorable Ronald Knowles.

**Sr. Knowles** (Bahamas) (*habla en inglés*): Me alegra participar en esta reunión y celebro la oportunidad de compartir algunas de las iniciativas que ha tomado mi país, el Commonwealth de las Bahamas, después de la Conferencia de El Cairo. Pero primero, permítaseme manifestar mi agradecimiento a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas por el hecho de haber tomado la iniciativa en este examen y por los esfuerzos que realizan actualmente para incluir en el proceso a las organizaciones no gubernamentales y a los jóvenes.

Mi país ha progresado mucho en la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994. Sin embargo, el hecho de que las Bahamas sean un archipiélago plantea

problemas especiales para la prestación de servicios esenciales y contribuye a que aumenten los costos de la atención sanitaria. A pesar de ello, el Gobierno sigue estando decidido a ofrecer una atención sanitaria de la máxima calidad.

En las Bahamas —en realidad, en todo el Caribe— la población es relativamente joven, ya que la media de edad es de 26 años y aproximadamente una tercera parte de la población es menor de 15 años. La esperanza de vida media ha aumentado hasta los 74 años y la tasa de mortalidad infantil ha descendido de 43% nacidos vivos en 1965 a 14% en 1998. Ante el incremento de la esperanza de vida y la reducción de la mortalidad infantil, se prevé un aumento de la población de ancianos. En las Bahamas el número de personas de 60 años o más aumentará hasta el 17,2% de la población total para el año 2025.

De acuerdo con el Programa de Acción de El Cairo, el Gobierno ha puesto en marcha programas para los ancianos que asegurarán que estos tengan mayor acceso a la atención sanitaria, viviendas mejores, mayores oportunidades económicas y una mayor participación en las actividades intergeneracionales y en las actividades educativas y recreativas de carácter cultural.

En mayo de 1998, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, las Bahamas organizaron la primera reunión del Caribe sobre la salud y el envejecimiento, que dio lugar a la redacción de una Carta del Caribe sobre la salud y el envejecimiento. Este documento

fue preparado con el propósito de orientar a todos los países de la región en lo que respecta a la formulación de planes y programas para los ancianos. Nuestro reto es trazar planes que aumenten la autosuficiencia de los ancianos y fomenten su calidad de vida. Para ello se está elaborando un programa nacional para la salud de los ancianos.

Las Bahamas están totalmente decididas a garantizar los derechos reproductivos y la salud de su población. Pensamos que la libertad de elegir en materia de reproducción es un pilar básico de la plena realización de la mujer. También pensamos que una parte esencial de la potenciación del papel de la mujer es una salud reproductiva mejor, que incluya el acceso a servicios de planificación familiar que sean modernos, seguros, asequibles y eficaces.

Con posterioridad a El Cairo hemos hecho progresos considerables en esta esfera, el más notable de los cuales ha sido la formulación de una política nacional de planificación de la familia que será presentada muy pronto ante el Parlamento. Ya se han ejecutado muchos aspectos de los programas propuestos dentro de esa política. Quisiera informarles de que en todos los centros comunitarios de atención primaria de la salud de todo el país se prestan servicios amplios de planificación de la familia, los cuales abarcan, entre otras cosas, actividades de asesoramiento, exámenes físicos y la preparación de material didáctico pertinente.

Ya mencioné que la tasa de mortalidad infantil se ha ido reduciendo en forma constante. La intensificación de esa reducción y la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad continúan ocupando un lugar prominente en nuestro programa nacional. Desde diciembre de 1996, todas las mujeres embarazadas pueden recibir cuidados antes y después del parto en los hospitales públicos y en todos los centros de salud comunitarios.

El éxito de las iniciativas nacionales de salud reproductiva depende en grado sumo de la participación de los hombres en esa esfera. En 1998 se puso en marcha una iniciativa encaminada a fomentar una actitud responsable por parte de los hombres, la calidad de su salud reproductiva y el bienestar espiritual y psicosocial. En la aplicación de esa iniciativa participan muchas organizaciones no gubernamentales, y en particular la comunidad religiosa. Pensamos que ese programa se ampliará en los próximos años.

Las Bahamas, y de hecho todo el Caribe, propugnan enérgicamente los derechos humanos de los jóvenes y reconocen estos derechos con respecto a la elección libre e informada y al acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. En nuestro país la tasa de nacimientos entre

los adolescentes es del 14%, cifra inaceptablemente alta. El mayor aumento del número de casos de VIH y de otras infecciones de transmisión sexual se registra entre los adolescentes, de 14 a 19 años de edad. Los problemas de los adolescentes requieren soluciones que provengan de los adolescentes. Por ello, reconocemos que es necesario que participen en la formulación de una política general de salud de los adolescentes.

El Gobierno apoya un importante proyecto de educación sobre la salud de los adolescentes que está llevando a cabo la Asociación de Planificación de la Familia de las Bahamas y que cuenta con el patrocinio de un organismo donante. A principios de año encargamos el establecimiento de un centro de salud de adolescentes en Nassau, la capital del país. Este centro brinda servicios de salud reproductiva con especial hincapié en la prestación de cuidados antes y después del parto, en el asesoramiento psicosocial, en la prevención de la violencia y del uso indebido de drogas y en otros servicios de salud y nutrición. El Gobierno de las Bahamas tiene la intención de utilizar este mismo modelo de servicios en otras comunidades.

Puesto que reconocemos que la educación es una de las piedras angulares de la potenciación del papel de la mujer, nos proponemos ampliar el programa interministerial que permite que las adolescentes embarazadas asistan a la escuela durante su embarazo. Este programa, que es gratuito para las usuarias, ha dado muy buenos resultados en cuanto a recaídas, finalización de la escuela secundaria y obtención de empleo.

Las Bahamas están empeñadas en dar a sus jóvenes la educación y la capacitación necesarias para que puedan participar de forma productiva en la sociedad del nuevo siglo. Los programas educacionales exitosos tienen una repercusión positiva y directa en los adolescentes en lo que respecta a la violencia, al uso de drogas y al comportamiento sexual. En las Bahamas, el acceso a la enseñanza primaria y secundaria es universal y la enseñanza es obligatoria hasta los 16 años. Se está prestando atención especial a los programas de formación técnica y profesional, y se les están asignando fondos adecuados. Esperamos con optimismo que las revisiones propuestas para el programa de salud y vida familiar y para los planes de enseñanza de nuestras escuelas aborden los problemas relativos al fracaso escolar de los alumnos varones y a la violencia entre los adolescentes.

Hemos progresado mucho. En los últimos años ha mejorado mucho la difícil situación de la mujer. Se han promulgado leyes sobre la violencia en el hogar, el abuso sexual y la licencia de maternidad. Las mujeres participan

más en la educación y obtienen buenos resultados. El evidente mejoramiento de su condición jurídica y social se refleja en la mayor parte de los sectores. Las Bahamas y la Comunidad del Caribe han demostrado voluntad política y social para lograr la equidad entre los sexos y también interés por las cuestiones relacionadas con la mujer mediante el establecimiento de la Dirección de la Mujer y mediante la firma de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Lo que hemos logrado hasta la fecha no hubiera sido posible sin la participación vital de la sociedad civil. En consecuencia, debemos fortalecer esta asociación estrechando las relaciones con nuestros colaboradores y forjando otras nuevas. Esta labor de equipo, junto con el apoyo técnico y financiero de los organismos donantes, es esencial para promover los objetivos del Programa de Acción.

Hemos avanzado mucho desde El Cairo, pero sabemos bien que todavía queda mucho camino por delante. Ninguna actividad pasada, presente o futura logrará los resultados previstos ni será eficaz si no se establecen mecanismos apropiados para supervisar los progresos logrados. Hay que fijar metas, determinar indicadores y recopilar, analizar y difundir datos en forma oportuna a fin de evaluar la eficacia de todos los programas. Por consiguiente, la investigación será la clave del éxito en el futuro, y debe atribuírsele prioridad. Además, existe la necesidad de contar con un coordinador encargado del asesoramiento, la coordinación, la supervisión y la presentación de informes sobre todas las actividades de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. De este modo, las cuestiones demográficas se integrarán en los planes nacionales de desarrollo.

Esperamos que en el próximo milenio se logren progresos aún mayores, pero sabemos que nuestro éxito continuado dependerá de la labor de equipo, de las asociaciones comunitarias y del apoyo internacional. El Gobierno de las Bahamas reafirma su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo y alienta a sus colaboradores a que hagan lo propio movilizando los recursos necesarios para contribuir a su sostenibilidad y viabilidad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Nobutaka Machimura.

**Sr. Machimura** (Japón) (*habla en inglés*): Han transcurrido cinco años desde la Conferencia de El Cairo. Ahora la humanidad está expuesta a diversas amenazas. Para abordar las cuestiones demográficas, la comunidad interna-

cional debe mancomunar sus esfuerzos y reconocer al mismo tiempo el valor y los derechos de las personas desde el punto de vista de la seguridad humana. La seguridad humana es un concepto que abarca todas las amenazas a la supervivencia, al sustento y a la dignidad de los seres humanos, y subraya la necesidad de responder a esas amenazas. Además, las cuestiones demográficas están relacionadas con los problemas socioeconómicos en su conjunto, y deben ser abordadas con una visión general que promueva la atención primaria de la salud, la educación y el adelanto de la mujer. Sólo cuando abordemos estas cuestiones desde un punto de vista multidimensional podremos resolver los problemas demográficos. En este sentido, y con el fin de abordar las cuestiones demográficas, considero que es importante reconocer plenamente la relación interdependiente que existe entre el desarrollo, la población, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Creo que con el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en 1994 se cristalizó el buen tino de la humanidad en cuanto al establecimiento de los principios rectores sobre población y desarrollo que nos guiarán hacia el siglo XXI. El Japón apoya las propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción, porque señalan áreas a las que debe darse un alto grado de prioridad y fijan metas concretas, tales como la reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad derivadas de la maternidad y la reducción de las tasas de infección por VIH.

A continuación, quisiera hablar brevemente sobre algunas de las actividades concretas que el Japón lleva a cabo para abordar las cuestiones demográficas. El Japón ha logrado reducir sus tasas de mortalidad infantil y de mortalidad derivada de la maternidad y ha aplicado varias medidas basadas en los conceptos y en el espíritu de los servicios de salud reproductiva propuestos por vez primera en la Conferencia de El Cairo.

El Japón estableció sus planes de seguro de salud y de pensión en 1961 y desde entonces ha establecido un sistema social de seguridad, ha introducido un sistema de seguros para la atención a largo plazo que entrará en vigor el próximo mes de abril y ha tomado otras medidas para hacer frente al envejecimiento rápido de su población. Con respecto a la reducción considerable que se ha registrado recientemente en sus tasas de fecundidad, el Japón ha venido realizando esfuerzos concertados para mitigar los problemas creados por la tensión que implica la tarea de equilibrar el trabajo y el cuidado de los hijos y para fomentar el apoyo que la sociedad brinda a la crianza de los hijos. Además, se espera que la ley básica promulgada

recientemente por la Dieta sienta las bases para una relación igualitaria entre hombres y mujeres y promueva la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer.

En la esfera de la población, el Japón ha contribuido al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y al Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA). Es el país que más ha contribuido al Fondo desde 1986 hasta la fecha. En febrero de 1994, el Japón anunció su Iniciativa para abordar las cuestiones mundiales relacionadas con la población y el SIDA, en la que se fijó el objetivo de asignar 3.000 millones de dólares de su programa de asistencia oficial para el desarrollo a actividades relacionadas con la población y con el VIH/SIDA durante el período de siete años comprendido entre el ejercicio económico de 1994 y el del año 2000.

Reconociendo la importancia de garantizar la salud reproductiva, en la Iniciativa se aboga en favor de una estrategia amplia que incluya la atención primaria de la salud para mujeres y niños, la enseñanza primaria y la potenciación del papel de la mujer. Esta iniciativa se suma a la asistencia que presta el Japón en las esferas directamente relacionadas con las actividades de control demográfico y de planificación de la familia. En la Iniciativa también se destaca la colaboración con otros países que aportan donaciones importantes, con las organizaciones internacionales y con las organizaciones no gubernamentales. La asistencia oficial para el desarrollo que el Japón destina a esta iniciativa ya ha sobrepasado su meta, puesto que al final del ejercicio económico de 1998 ascendía a aproximadamente 3.700 millones de dólares.

Es necesario que la comunidad internacional en su conjunto aborde urgentemente las cuestiones relacionadas con la población y con el VIH/SIDA. En consecuencia, el Japón seguirá atribuyendo a estas cuestiones un alto grado de prioridad en el marco de su política de asistencia oficial para el desarrollo, y se concentrará más en el control de la población y en las medidas contra el VIH/SIDA. Además de estrechar su colaboración y cooperación con otros países donantes, con las organizaciones internacionales y con las organizaciones no gubernamentales, el Japón está decidido a seguir desempeñando un papel activo en la labor mundial que se lleva a cabo para abordar las cuestiones relacionadas con la población y con el VIH/SIDA.

Para terminar, quisiera expresar mi sincera esperanza de que esta conferencia termine con éxito y afirmar que el Japón seguirá desempeñando un papel positivo en la labor

mundial encaminada a abordar las cuestiones relacionadas con la población.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Unidad Nacional y Desarrollo Social de Malasia, Su Excelencia la Honorable Zaleha Ismail.

**Sra. Ismail** (Malasia) (*habla en inglés*): La delegación de Malasia se suma a las felicitaciones expresadas al Sr. Didier Opperti por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones.

Al examinar y recomendar medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el principal reto que afrontamos consiste no sólo en reafirmar los compromisos contraídos hace cinco años sino también en fortalecerlos en el sentido de que lo que cuenta son las personas, su libertad, su seguridad, su desarrollo y su bienestar. Es necesario salvaguardar los derechos de las personas, de las parejas y de los padres, ya que no se puede comprometer la estabilidad de la sociedad y del país. Malasia reconoce la institución de la familia como unidad fundamental de la sociedad y considera que no puede negarse la primacía de los valores éticos. Aunque es necesario salvaguardar y promover los derechos de los niños y de los adolescentes, son los padres quienes tienen el derecho y el deber fundamentales de guiar las vidas de sus hijos. En la Visión 2020 de Malasia se reconoce que la forma de impulsar el desarrollo es crear un sistema familiar firme y flexible, y ese es el marco en el que Malasia procurará seguir aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el nuevo milenio.

Cuando nos reunimos en El Cairo en 1994, la economía de los países del Asia oriental, incluida Malasia, disfrutaban de un rápido crecimiento. La situación ha cambiado desde entonces. Este examen de El Cairo + 5 se lleva a cabo en momentos en que varios países en desarrollo afrontan la crisis financiera que estalló a mediados de 1997. Los efectos de esa crisis pueden verse ya en nuestros países, y han generado un derrumbamiento de la economía, un deterioro de los medios de vida de la población, una contracción laboral, la interrupción de los servicios sociales básicos, una escasez de alimentos e incluso disturbios políticos y sociales. Por eso es crucial proteger los programas que promueven el desarrollo básico y la supervivencia, e incluso reforzarlos, a fin de reducir al mínimo los efectos de las crisis sobre los grupos vulnerables. Si bien Malasia está convencida de que la solución general de la

crisis y la prevención de otras crisis parecidas deben tener un carácter global, también cree que es sumamente importante efectuar reformas en la estructura financiera internacional.

La mundialización ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo y el crecimiento económico sostenidos de la economía mundial. Simultáneamente, sobre la comunidad internacional pesan las amenazas de la degradación del medio ambiente, las crisis alimentarias, las epidemias, las numerosas formas de discriminación, intolerancia y violencia, y el riesgo de perder la riqueza de nuestra diversidad cultural. Por ello, es sumamente importante reconocer que las respuestas a estas circunstancias cambiantes y el logro del desarrollo sostenible y del progreso social requerirán una mayor solidaridad y un intercambio de ideas y de información más profundo que se reflejen en programas multilaterales adecuados y en el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Por su parte, Malasia ha adoptado una serie de medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales de la crisis financiera y para asegurar que se continúe aplicando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Ahora procura prevenir una nueva contracción de la economía, reactivar el crecimiento económico y velar por la continuación de los proyectos socioeconómicos, a fin de que el nivel y la calidad de vida, sobre todo de los pobres y de los grupos de bajos ingresos, no se vean afectados.

En los planes de desarrollo socioeconómico de Malasia hemos hecho hincapié en la creación de un medio ambiente propicio. Sin embargo, gracias a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a la Conferencia Mundial sobre la Mujer, Malasia tiene la oportunidad de seguir estudiando cuestiones más complejas y concretas en la esfera de la población y el desarrollo. Además, se ha formulado un plan de acción social para afrontar y aliviar nuevos problemas sociales tales como las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, los embarazos no deseados y el uso indebido de drogas. Se ha formulado un programa más amplio e integrado de desarrollo de la familia a fin de abordar los efectos del desarrollo socioeconómico en las estructuras, las relaciones y los estilos de vida de la familia.

La gran calidad de los servicios de salud de Malasia ha hecho posible que un mayor número de malasios viva más de 70 años, pero los cambios producidos en el estilo de vida y las presiones de la urbanización han provocado un aumento de las enfermedades degenerativas. En este contexto,

desde hace 10 años se viene llevando a cabo una campaña temática en favor de un estilo de vida sano con el fin de promover el bienestar de la población. La atención primaria de la salud incluye ya una amplia gama de servicios de salud reproductiva. Los servicios de planificación de la familia resultan accesibles y económicos, y la población puede recurrir a ellos sin ningún tipo de coacción o discriminación.

Malasia ha puesto en marcha una iniciativa interministerial mediante la cual estamos abordando las cuestiones generales relacionadas con la salud reproductiva con el fin de que entre dichas cuestiones figuren los programas de salud reproductiva para adolescentes y jóvenes, la sensibilización acerca de las cuestiones de género en todos los niveles, la aplicación de la Ley sobre violencia en el hogar de 1996 y la formulación de una ley general sobre la infancia con la que se pretende proteger a los niños y a los adolescentes de los abusos sexuales, el incesto, la violencia y los peligros morales y que incluirá disposiciones destinadas a asegurar que los padres tengan un mayor grado de responsabilidad. Se seguirán fortaleciendo los vínculos y las asociaciones entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil a fin de complementar los esfuerzos que despliega el Gobierno para lograr los objetivos fijados en El Cairo y para supervisar y evaluar ese proceso.

Debemos trabajar juntos para lograr los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Juntos debemos hacer todo lo posible por movilizar recursos nacionales e internacionales, y también debemos asegurarnos de que la comunidad de donantes cumpla sus compromisos financieros. La crisis asiática y las graves consecuencias que tiene para los programas de población requieren atención urgente. Aprovechemos este período extraordinario de sesiones para fortalecer y reafirmar nuestros compromisos, de modo que todas las personas del mundo puedan disfrutar de los beneficios del desarrollo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro y Jefe del Departamento de Asuntos Sociales de la Oficina del Presidente de la República Kirguisa, Excmo. Sr. Imankadyr Rysalieyv.

**Sr. Rysalieyv** (Kirguistán) (*habla en ruso*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue un hito para las cuestiones relativas a la población y al desarrollo. El Programa de Acción de El Cairo, que 179 Estados aprobaron por consenso en 1994, marcó el principio de una nueva estrategia destinada a lograr la prosperidad para la humanidad por medio de una serie de metas y

objetivos interconectados en la esfera de salud reproductiva y en la esfera demográfica. Sobre todo, procuramos garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluidos los servicios de planificación de la familia y de salud sexual; reducir la mortalidad infantil, la mortalidad en la niñez y la mortalidad derivada de la maternidad y asegurar el acceso universal a la enseñanza primaria, y hacemos especial hincapié en la tarea de eliminar las diferencias basadas en el género.

En la Conferencia de El Cairo se asignó a los gobiernos la responsabilidad primordial en cuanto al logro de esos objetivos. Sin embargo, se señaló el importante papel que la sociedad civil, el sector privado, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones regionales, las organizaciones internacionales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas desempeñan en la esfera de la población y en los servicios de salud reproductiva, y se abogó en favor del fortalecimiento de la colaboración y de la cooperación entre dichas entidades.

En los últimos cinco años ha disminuido el ritmo de crecimiento de la población, se han reducido las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad en la niñez, se ha adelantado con respecto a la igualdad entre los sexos y han mejorado los servicios de salud reproductiva. A pesar de ello, la crisis financiera que ha afectado a los países en desarrollo, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la disminución de la asistencia internacional han repercutido negativamente en los resultados logrados en la esfera de la población y en los servicios de salud reproductiva, situación que se ha agravado como consecuencia de guerras y de conflictos étnicos. La caída de los precios del petróleo, del oro y de otros productos, la inestabilidad social, una administración inadecuada del Estado, el deterioro de la infraestructura y varios desastres naturales que han dañado considerablemente la economía han exacerbado aún más la miseria de los estratos más pobres de la población.

Como otros muchos países, Kirguistán ha sufrido el costo de la mundialización. Esto ha ocurrido en momentos en los que la República debe resolver problemas heredados del pasado y al mismo tiempo afrontar desafíos con respecto a la reforma de todas las esferas de nuestra sociedad y a la consecución de la prosperidad de la población. El Presidente Akayev y el Gobierno de Kirguistán prestan gran atención a las cuestiones relativas a la población y a los servicios de salud reproductiva. La igualdad entre los sexos y la salud reproductiva, incluidas la planificación de la familia y la salud sexual, son importantes componentes de la estrategia nacional en pro del desarrollo sostenible.

Forman parte de todos los programas básicos del Estado, entre ellos los programas destinados a mejorar la condición jurídica y social de la mujer y las condiciones de los ancianos y veteranos y los programas de educación, erradicación de la pobreza, trabajo y empleo, cultura y atención médica pública, y forman parte también de un programa destinado a ofrecer capacitación en el exterior a jóvenes con talento.

Estas cuestiones se reflejan también en nuestra legislación nacional y, en particular, en la Constitución de la República Kirguisa, en los códigos de matrimonio y de familia y en el derecho laboral. El Ministerio de Salud Pública formuló y aprobó un plan estratégico sobre salud reproductiva que abarca el período comprendido hasta el año 2005, y ha redactado un decreto sobre servicios de salud reproductiva. En marzo de 1999, por primera vez después de la independencia, Kirguistán levantó un censo de población cuyos resultados definitivos no se conocerán hasta enero del año 2000. Según datos preliminares, en 1999 Kirguistán tiene una población de 4.856.000 personas, de las cuales 2.481.000 son mujeres y 2.375.000 hombres.

No obstante, a pesar de que en general se registra un aumento de la población, la tasa de crecimiento natural de la población evoluciona más lentamente. También se ha reducido la tasa de natalidad. Además, la tasa de mortalidad infantil, que llega al 27%, todavía es alta. Las causas principales de la mortalidad infantil son las enfermedades respiratorias, que causan más del 40% de todas las muertes infantiles, y las enfermedades que se desarrollan en el puerperio como resultado de embarazos difíciles y de enfermedades de la madre. Las tasas de mortalidad materna siguen siendo elevadas. Entre los motivos principales de esta situación se cuentan el escaso espaciamiento entre los nacimientos, la malnutrición, la anemia, los embarazos precoces, la falta de educación en materia de salud y ciertos factores culturales. La mortalidad infantil se debe principalmente a las enfermedades infecciosas y a la falta de medicamentos.

Los jóvenes constituyen el 51,9% de nuestra población activa. El problema más grave que afecta a los jóvenes es el desempleo: sólo el 28,4% de ellos está empleado en la economía de la República. Debido a la crisis económica y espiritual, los problemas que se plantean para educar y capacitar a los jóvenes y para hacerlos participar en la vida activa de nuestra sociedad se están tornando agudos. Hemos instituido un programa nacional destinado a proporcionar a los jóvenes que carecen de empleo los conocimientos y las aptitudes necesarios y a ayudarles a encontrar empleo. Con el apoyo de la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, que colabora con el Departamento de Trabajo y

Empleo, se ha puesto en marcha en nuestra capital, Bishkek, un programa destinado a encontrar empleo para los jóvenes. Este programa, denominado Bolsas de trabajo para jóvenes, se lleva a cabo también en otras ciudades. También está en marcha otro proyecto titulado "Un cheque a cambio de trabajo", que tiene el propósito de ayudar a los jóvenes a encontrar empleo.

La esperanza de vida en Kirguistán no ha aumentado mucho, y en 1998 fue de 67 años. Las razones más comunes de la mortalidad entre las personas de más de 65 años son las enfermedades cardiovasculares, junto con los accidentes, las enfermedades oncológicas y digestivas y las enfermedades infecciosas.

La mayor aspiración de cualquier Estado es la de ser una nación saludable, y el objetivo principal de nuestra política estatal es el de crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de cada individuo y para el mejoramiento de su calidad de vida. El Gobierno de Kirguistán está profundamente comprometido con el Programa de Acción y decidido a concretar los objetivos aprobados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, pero los problemas económicos y la carencia de los recursos económicos necesarios han dificultado en alto grado la ejecución en las esferas de la población y de la salud reproductiva. Muy a nuestro pesar, el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha sido hasta ahora, según tengo entendido, la única fuente de asistencia financiera para las cuestiones relativas a la población. Estamos muy agradecidos al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su cooperación, pero pedimos a los países donantes que cumplan con su compromiso de destinar un mínimo del 4% de la asistencia oficial para el desarrollo a las actividades en materia de población. La falta de los recursos financieros necesarios puede hacer que los objetivos de El Cairo se vuelvan inalcanzables y que sus programas resulten imposibles de ejecutar.

Este período de sesiones, que tiene lugar en víspera de un nuevo milenio que comenzará con una población mundial calculada en 6.000 millones, no debe servir solamente para evaluar lo que se ha realizado en las esferas de la población y de la salud reproductiva, sino también para ayudarnos a todos a aprender de las lecciones del pasado. Una de las lecciones más importantes consiste en comprender la importancia de la asociación y de la cooperación. Sólo a través de los esfuerzos mancomunados de los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional podremos alcanzar los nobles objetivos de la Conferencia de El Cairo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ofrezco la palabra al Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Ali Nagiyev.

**Sr. Nagiyev** (Azerbaiyán) (*habla en ruso*): Antes de informar acerca de los progresos que se realizaron en el campo de la población y el desarrollo en Azerbaiyán, permítaseme expresar nuestra profunda gratitud por el conciso pero exhaustivo informe que esta Asamblea tiene ante sí, en el que se exponen los progresos que se han logrado en estos cinco años en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. El informe dará un impulso renovado a la aplicación del Programa de Acción y nos ayudará a reconocer más claramente las responsabilidades de los países en el campo de la población y el desarrollo.

Las reformas económicas, la consolidación del Estado, el desarrollo de una economía multiestructural y la integración a los mercados mundiales están teniendo lugar en la República de Azerbaiyán en un momento muy difícil, en el que uno de cada siete ciudadanos es un refugiado o un desplazado dentro del país como consecuencia de la agresión armenia de los últimos 10 años. Estos factores han exacerbado sustancialmente los problemas de Azerbaiyán en el sector de la población y el desarrollo.

La estabilidad política y macroeconómica actual y el aumento de las inversiones han creado un medio favorable para las reformas sociales. Esas reformas están respaldadas por el firme compromiso del Gobierno de Azerbaiyán de aplicar los acuerdos que se alcanzaron en las importantes conferencias internacionales celebradas en el decenio de 1990, incluidos los aprobados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Durante los últimos cinco años Azerbaiyán ha venido llevando a cabo reformas en los ámbitos de las relaciones laborales, la protección social, la educación y la salud. Las cuestiones relativas a la población son consideradas como parte del proceso de consolidación de un Estado democrático basado en la Constitución de la República de Azerbaiyán, que fue aprobado el 12 de noviembre de 1995 y que garantiza iguales derechos y libertades a los hombres y a las mujeres. Los principios básicos acordados en las convenciones internacionales están reflejados en más de 30 leyes aprobadas por el Parlamento de mi país, en las que se definen los elementos básicos de la protección social, de la salud y de la educación. Importantes organizaciones internacionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, la Oficina del

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional para las Migraciones, han respaldado diversos proyectos e iniciativas destinados a promover el desarrollo del sector de la salud reproductiva, la regulación del proceso de migración, la ampliación de las oportunidades de empleo para los grupos vulnerables —especialmente los refugiados, las personas desplazadas, las mujeres, los jóvenes y los discapacitados—, los programas tendientes a ampliar las oportunidades educativas, y la protección social de los niños.

No obstante, la notable disminución de la tasa de crecimiento demográfico, el aumento de la tasa de mortalidad —especialmente en los sectores aptos de la población— el aumento de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y del número de abortos, la disminución en el número de bodas y el aumento del número de divorcios, el crecimiento negativo en materia de migración y la disminución de la fecundidad son factores que inciden en la crisis demográfica cada vez más profunda que está teniendo lugar en Azerbaiyán y que ha tomado necesaria la elaboración y ejecución de una política demográfica nacional y de un programa de desarrollo de la población.

Por lo tanto, nuestra República está tomando medidas activas para aplicar un enfoque integral respecto de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Tras la Conferencia, hemos elaborado un programa nacional de salud reproductiva y de planificación familiar, que se está ejecutando con el respaldo del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Dentro del marco de ese programa se ha establecido la primera red nacional de instituciones de planificación familiar, y hemos comenzado a formar especialistas para el programa. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad han participado en las actividades relativas a la salud reproductiva, y como consecuencia de esto el acceso de la población a los métodos modernos de planificación familiar ha aumentado.

Otras iniciativas importantes han sido el lanzamiento de planes relativos al género y el desarrollo, la integración de las perspectivas de género en los planes de trabajo de los distintos ministerios y la introducción de programas que tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género en las distintas organizaciones gubernamentales y cuerpos electivos, así como también en las organizaciones no guber-

naméntales y en las organizaciones basadas en la comunidad.

A pesar de estos logros, Azerbaiyán todavía no ha conseguido formular una política integral de desarrollo de la población en la que se tengan en cuenta la interrelación y la interdependencia que existen entre los distintos factores sociales y la incidencia de estos factores en las cuestiones relativas a la población. Nuestro país carece de los recursos financieros y humanos necesarios, así como de la experiencia necesaria para planificar y poner en práctica los programas de población y desarrollo, pero el Gobierno de Azerbaiyán tiene la firme voluntad política de perfeccionar y aplicar esas políticas. Una muestra de esa voluntad política ha sido el hecho de haber acogido una conferencia internacional de los países miembros de la Organización de Cooperación Económica, que se celebró en septiembre de 1998 en Baku, Azerbaiyán, y en la que se trató el papel de los hombres en los programas de población.

Para evitar numerosos desastres sociales y económicos relacionados con los problemas demográficos pendientes de solución, y a fin de determinar la política nacional en este campo, en diciembre de 1998 se creó una comisión estatal especial por decreto del Presidente de la República de Azerbaiyán. Esa comisión ha formulado el concepto de desarrollo demográfico de Azerbaiyán, que determina la política del Estado en este campo y se basa en los principios y objetivos propuestos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Actualmente se está elaborando un programa de cooperación entre el Gobierno de Azerbaiyán y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para el período comprendido entre los años 2000 y 2004 con el fin de apoyar la aplicación de ese concepto.

En mi condición de Ministro de Trabajo y Seguridad Social, tengo un papel importante en las cuestiones relativas a la población y el desarrollo en mi país. Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar una vez más que, si bien reconocemos que los esfuerzos nacionales tienen fundamental importancia y son prioritarios en todo esfuerzo destinado a alcanzar los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, abrigamos la esperanza de que se registre un aumento de la cooperación y la asistencia internacional a nuestro país en ese campo.

La República de Azerbaiyán acepta las propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población

y el Desarrollo y hará todos los esfuerzos necesarios para ponerlo en práctica.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ofrezco la palabra al Ministro de Planificación del Senegal, Excmo. Sr. Ibrahima Sall.

**Sr. Sall** (Senegal) (*habla en francés*): Cinco años después de El Cairo, la comunidad de las naciones se encuentra de nuevo aquí para examinar el camino recorrido, evaluar los progresos realizados, identificar los obstáculos con que se ha tropezado y trazar el camino futuro.

El Programa de Acción de El Cairo, resultado de una delicada avenencia debido a la existencia de valores culturales, religiosos y filosóficos diversos, e incluso divergentes, es la expresión de nuestra voluntad común de buscar de consuno, más allá de esas diversidades, las respuestas pertinentes al reto del desarrollo duradero desde la perspectiva de la población, que es sin duda el factor más determinante para el progreso económico y social de las naciones.

El control de las tasas de crecimiento demográfico, la protección de las madres y de los niños, la educación para todos, la lucha contra la pobreza y contra las enfermedades, antiguas o nuevas, son algunos de los objetivos que nos fijamos en el Programa de Acción de El Cairo. Mi país sigue fiel a estos objetivos, y nuestra estrategia en materia de población, definida en la declaración de política de población aprobada en abril de 1988 y perfeccionada en el decimoprimer plan de orientación para el desarrollo económico y social, se inspira también en la Declaración de Dakar/Ngor adoptada en la capital del Senegal en la Tercera Conferencia Africana de Población.

La política de población del Senegal se basa en diversos principios, entre los que figuran el respeto de los derechos humanos fundamentales, la responsabilidad de las personas, en su condición de cónyuges y padres, frente a la procreación y a las exigencias del desarrollo nacional, la preservación de la familia como célula fundamental de la sociedad y marco privilegiado para el desarrollo de hombres y mujeres y de su descendencia, el derecho de las personas de escoger el número de sus hijos y de acceder a una educación objetiva en materia demográfica y a los medios de control de la fecundidad, y el derecho de los niños a la supervivencia, a la salud, a la educación y a la formación.

Por lo que hace particularmente al mejoramiento de la situación de la mujer, el Senegal inició y puso en vigor resueltamente, mucho antes del proceso de El Cairo, una decidida política destinada a promover la situación de la

mujer, política vigorosamente impulsada por el compromiso personal de las más altas autoridades del Senegal respecto de los problemas que obstaculizan el desarrollo de la mujer. Esta elección activa y definitivamente política se fundamenta en el deseo de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer y es la razón por la que actualmente la mujer está presente en todas las esferas de la actividad social, incluidos los puestos de alto nivel en los ámbitos legislativo, ejecutivo y judicial.

Además el Gobierno del Senegal prosigue, con el mismo vigor y con la misma convicción, su cruzada contra las prácticas nocivas para la salud y el bienestar de la mujer mediante la aprobación de leyes específicas relativas al acoso sexual, a la mutilación de los genitales femeninos, que a partir de ahora constituye un delito, y al incremento de las penas en los casos de violación o de violencia contra la mujer. Mi país tiene la intención de continuar y fortalecer esta política que tiene por objeto liberar a la mujer, mediante la elaboración de diversos proyectos de ley sobre salud reproductiva y sobre el derecho matrimonial y mediante la revisión del código de familia en cuanto a los derechos y las responsabilidades que incumben a los progenitores en la gestión de los asuntos familiares.

En un mundo en el que más de 1.000 millones de hombres y mujeres viven con un dólar diario y no pueden satisfacer sus necesidades primarias en materia de alimentos, vivienda, servicios básicos de salud, agua potable y educación, entre otras cosas, el desarrollo económico y social mediante la lucha contra la pobreza y mediante la atención de los problemas de población debe seguir siendo sin duda el núcleo de nuestra acción común.

No obstante, es evidente que debemos reconocer que en la esfera de la movilización de los recursos financieros, el balance de la ejecución del Programa de El Cairo es particularmente deficitario. Los documentos pertinentes que la Secretaría presentó ante el comité preparatorio indican que los progresos realizados en este sentido en los cinco años transcurridos desde la celebración de la Conferencia de El Cairo han sido esencialmente esfuerzos internos. En otras palabras, los compromisos asumidos en la esfera de la cooperación internacional siguen siendo promesas no cumplidas. Además la caída sin precedentes registrada en la asistencia oficial para el desarrollo y las limitaciones que impone la persistente crisis de la deuda también reflejan claramente la situación.

Mi delegación espera que estas reuniones nos den el impulso necesario para corregir esta tendencia negativa y ayuden así a concretar los objetivos cuantificados en el

Programa de Acción de El Cairo mediante una movilización de los recursos financieros adecuados y mediante un firme apoyo a los organismos de ejecución de las actividades operacionales, tales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Un diagnóstico objetivo y crítico del camino recorrido desde El Cairo nos dará sin duda la plena medida de los progresos por realizar. Existen los medios necesarios para hacer frente a este problema. Lo que necesitamos ahora es la voluntad política necesaria para ponerlos al servicio de los compromisos contraídos, mediante la cooperación internacional para el desarrollo. De esta voluntad política fundamental dependerá en última instancia el éxito del Programa de Acción de El Cairo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ofrezco la palabra al Ministro de Planificación y Previsión Económicas de Marruecos, Excmo. Sr. Abdelhamid Aouad.

**Sr. Aouad** (Marruecos) (*habla en árabe*): Permítaseme ante todo que, en nombre del Reino de Marruecos, felicite al Sr. Operti por su elección a la Presidencia.

Quiero también dar las gracias a la Sra. Nafis Sadik y a todos sus colaboradores por haber contribuido al éxito de este período de sesiones.

Finalmente, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Secretario General, que ha tenido a bien supervisar la evaluación de la aplicación de los capítulos fundamentales del Programa de Acción de El Cairo, especialmente aquellos aspectos relacionados con el financiamiento que debería acompañar los logros futuros con el fin de que la aplicación del Programa pueda seguir ejecutándose de la mejor manera posible.

En ese sentido, quisiera señalar que Marruecos ha permanecido fiel al espíritu de consenso que primó en la Conferencia de El Cairo. Esta fidelidad se pone claramente de manifiesto en nuestro respeto de los principios rectores de la Conferencia, en especial la primacía de las leyes nacionales, de las prioridades en materia de desarrollo y de las particularidades religiosas, étnicas y culturales de las políticas de población de cada país; en nuestra negativa a admitir, en el contexto del establecimiento de un concepto sólido de salud reproductiva, la interrupción voluntaria del embarazo como método anticonceptivo, y en la preservación y consolidación del papel de la familia en la crianza de los

hijos, especialmente en cuanto a la educación de los adolescentes en materia de salud reproductiva.

Han pasado cinco años desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que tuvo lugar en El Cairo en 1994. Este período se caracterizó por la preeminencia de las consideraciones económicas sobre las políticas gubernamentales, por la presión ejercida por la deuda externa en la financiación del desarrollo, por la reducción de la asistencia internacional y por una acelerada apertura de los mercados. Todo esto ha tenido un efecto negativo en el sector de los servicios sociales, lo que redundó en un aumento del desempleo y de la pobreza y en un deterioro de los índices de desarrollo humano, especialmente en los países en desarrollo.

A pesar de este clima tan poco propicio, los datos indican que los países en desarrollo han hecho progresos notables en la consecución de las metas de la Conferencia de El Cairo, pese a que la asistencia internacional ha caído muy por debajo de los niveles necesarios. Por lo tanto, los países en desarrollo han tenido que depender fundamentalmente de sus propios recursos nacionales.

En lo que respecta al Reino de Marruecos, su congruente política de población le ha permitido alcanzar diferentes e importantes éxitos. Debido a la falta de tiempo, sólo citaré los más notables. Entre ellos figura la adopción de las medidas necesarias para activar la Alta Comisión de Población, para emprender su reestructuración a los niveles nacional y regional y para permitir que inicie la labor de establecer una política de población clara, integral y compatible, tomando en cuenta las recomendaciones de las diversas conferencias internacionales celebradas sobre el tema.

En 1994 tuvo lugar un congreso nacional sobre los derechos del niño. En 1996 se estableció un instituto nacional de los derechos del niño, presidido por su Alteza Real la Princesa Lalla Meriem. Se han redactado proyectos de ley con el fin de lograr que la legislación nacional relativa a los derechos del niño se ajuste a las convenciones internacionales pertinentes. Estos proyectos de ley serán sometidos a la consideración del Parlamento el otoño próximo. En 1996 se puso en vigor un programa de prioridades sociales destinado a aumentar las posibilidades de los sectores menos aventajados de la sociedad, especialmente en las zonas rurales, de tener acceso a servicios sociales tales como la educación y la atención básica de la salud, especialmente con respecto a las niñas y a las mujeres.

Hemos intensificado nuestros esfuerzos en el ámbito de los programas de atención de la salud para las madres y

para los niños, especialmente en las áreas que mencionaré a continuación. Hemos facilitado el acceso a los servicios básicos de salud reproductiva y hemos aumentado la cantidad y mejorado la calidad de dichos servicios. Hemos elaborado una estrategia especial para la información, la educación y las comunicaciones, especialmente creada para elevar los niveles de conciencia e información de la población sobre la importancia prioritaria de los problemas relacionados con la salud reproductiva, particularmente en lo que respecta a la mortalidad materna y a la mortalidad infantil. Asimismo, entre 1991 y 1998 aumentamos de un 9% a un 13% la proporción de los recursos pertenecientes al ámbito de la política de población que se asignan a la esfera de la salud reproductiva.

El Gobierno de Marruecos está firmemente convencido de que el fortalecimiento de la condición jurídica y social de la mujer es un requisito indispensable para la vigencia de los derechos humanos, y por lo tanto se está esforzando para mejorar esa condición, sobre la base del principio de igualdad y de conformidad con las disposiciones de los convenios y las declaraciones internacionales que hemos ratificado. Marruecos se está esforzando por mejorar los procedimientos judiciales con el fin de acelerar la aplicación de las reformas cualitativas del código civil y la reforma gradual de ese código, de conformidad con los preceptos del islam y con el respeto de sus valores. A nivel social, la estrategia para la potenciación del papel de la mujer tiene el propósito de dar nueva vida a los programas especialmente concebidos para la mujer, tales como el de alfabetización, el de educación de las niñas y el de respaldo a la mujer en situación económica precaria, especialmente en las zonas rurales. El objetivo general de estas medidas es garantizar el acceso de la mujer a la educación, a los servicios de salud y a la infraestructura económica en las zonas menos favorecidas, a fin de que pueda ejercer sus derechos políticos, sociales y económicos.

Consideramos que la violencia contra la mujer es una violación flagrante de los derechos humanos. Puesto que apoya plenamente este concepto, el Gobierno de Marruecos, en colaboración con las asociaciones de mujeres y con las organizaciones no gubernamentales apropiadas, ha organizado una campaña nacional para combatir ese fenómeno, conjuntamente con un plan de acción elaborado con ese propósito.

Para concluir, permítaseme enfatizar la necesidad de intensificar el apoyo a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones relativas a la población y al desarrollo, especialmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas. La importancia del papel que

desempeña este organismo requiere que se aprueben nuevos mecanismos para respaldar su trabajo. En este sentido, quisiéramos sugerir que una parte de la deuda de los países en desarrollo se utilice para financiar los programas de población. Se espera de los asociados internacionales que asuman la mayor parte de la responsabilidad en la resolución de los problemas que enfrenta la humanidad en materia de población y desarrollo. Los recursos y los medios que se necesitan son inmensos, de manera que debemos movilizarlos en beneficio de la humanidad y del desarrollo humano sostenible. Deseo pleno éxito a la Asamblea General.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Ofrezco ahora la palabra a la Ministra y Presidenta del Comité Nacional de Población y Planificación de la Familia de Viet Nam, Excma. Sra. Tran Thi Trung Chien.

**Sra. Tran Thi Trung Chien** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Plenamente consciente de que el desarrollo de los recursos humanos constituye un factor decisivo para el desarrollo y la prosperidad de nuestra nación, desde el decenio de 1960 Viet Nam viene aplicando un programa de población y planificación de la familia al que considera un componente importante e integral de su programa nacional de desarrollo socioeconómico. El Gobierno de Viet Nam considera que los seres humanos son objeto y sujeto de sus políticas y constituyen un motor impulsor del desarrollo. En la Constitución de la República Socialista de Viet Nam, en la Ley de protección de la salud y en la Ley de matrimonio y familia se reconocen los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos en la práctica de la planificación familiar voluntaria, al tiempo que se armonizan los intereses de los individuos con los de la comunidad y con los de la sociedad.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado en El Cairo en 1994, tiene una importancia significativa en el establecimiento de los objetivos nacionales e internacionales de población y desarrollo para todos los países. Sobre la base de las recomendaciones de la Conferencia Internacional, Viet Nam ha examinado y ajustado sus políticas y estrategias con miras a lograr el crecimiento económico sostenido y la estabilidad demográfica.

En los últimos años, se han registrado en Viet Nam importantes logros en la esfera socioeconómica, en especial en los sectores de la salud y de la población. La tasa de fertilidad ha disminuido en forma considerable, al igual que los índices de mortalidad materna e infantil, al tiempo que la atención de la salud materno-infantil y los servicios de planificación familiar han mejorado en gran medida. En

comparación con otros países con el mismo nivel de ingresos, los logros de Viet Nam son notables. La actual tasa de crecimiento demográfico, que es del 1,8% anual, y su tendencia a continuar disminuyendo dan esperanzas realistas de que se alcanzará la fecundidad a nivel de reemplazo a más tardar en el año 2005, lo que se ajusta a la situación en materia de crecimiento demográfico que las Naciones Unidas previeron para Viet Nam.

Aunque la crisis económica y financiera en Asia ha afectado adversamente a Viet Nam, su Gobierno ha decidido continuar invirtiendo recursos para atender a las necesidades sociales básicas, incluidas las relacionadas con la salud reproductiva y con la planificación familiar.

Si bien han tenido lugar una serie de avances significativos en las esferas de la población y de la planificación familiar, aún quedan dificultades y desafíos por enfrentar para lograr los objetivos de la estabilización demográfica con un alto nivel de vida para la población y un desarrollo sostenible. En los años venideros, al tiempo que se continuará trabajando para reducir la tasa de fertilidad, nuestro programa nacional de población se centrará más en la estructura demográfica, en la distribución de la población y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Las orientaciones clave incluirán el desarrollo de una estrategia amplia sobre la población y el desarrollo; la integración del programa de población, reproducción y planificación familiar en otros programas de desarrollo socioeconómico; la promoción de la educación de los jóvenes sobre las cuestiones relativas a la población, a fin de dotarlos de conocimientos básicos en materia de población y desarrollo, de salud reproductiva y de salud sexual; el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar y del acceso a ellos, y la promoción de la condición de la mujer, así como la potenciación de su papel en la familia y la sociedad.

En el futuro inmediato, el programa de población centrará sus esfuerzos y recursos en las zonas alejadas, aisladas y pobres en las que la tasa de fertilidad sigue siendo alta, a fin de reducir la tasa de crecimiento demográfico, crear condiciones propicias para el desarrollo socioeconómico y mejorar las condiciones de vida de la población de esas zonas.

El Gobierno de Viet Nam considera que la relación entre la población y el desarrollo es una parte importante de la estrategia general de desarrollo a nivel nacional y un elemento que contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona, de cada familia y de la sociedad en su con-

junto. Nos percatamos de que deben realizarse mayores esfuerzos para lograr los objetivos en materia de población y desarrollo fijados en el Programa de Acción de El Cairo. Teniendo esto presente, esperamos que las propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sean aprobadas para su presentación a la Asamblea General.

El 1º de abril de 1999, el Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas anunció el Premio de Población de las Naciones Unidas de 1999. Uno de sus ganadores fue el Comité Nacional de Población y Planificación Familiar de Viet Nam. En nombre del Gobierno de Viet Nam, permítaseme expresar en esta ocasión nuestro sincero agradecimiento a los organismos de las Naciones Unidas, a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales y, en especial, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, que han prestado una valiosa asistencia a Viet Nam en los dos últimos decenios. Deseamos también dar las gracias a los amigos de la comunidad internacional por habernos alentado con respecto a este evento especial. Quisiéramos compartir con otros países nuestra experiencia en la labor relativa a la población y a la planificación familiar, a fin de realizar esfuerzos en aras de los objetivos generales fijados en el Programa de Acción de El Cairo.

Intensifiquemos nuestros esfuerzos por aplicar los programas relativos a la población y al desarrollo para beneficio de las generaciones presentes y futuras y de cada persona, cada familia y cada nación, y también en pro del desarrollo armonioso y sostenible de la humanidad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Planificación y Desarrollo Nacional de Maldivas, Excmo. Sr. Ibrahim Hussain Zaki.

**Sr. Zaki** (Maldivas) (*habla en inglés*): Ciertamente, es un gran placer para mí y para los miembros de mi delegación asistir al vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994.

Me complace especialmente transmitir al Sr. Didier Opertti, y por su intermedio a la Asamblea, los cálidos saludos del Presidente de Maldivas, Excmo. Sr. Maumoon Abdul Gayoom.

Maldivas ha seguido de cerca el proceso de El Cairo + 5, desde los exámenes regionales hasta los mundiales. Nos

ha impresionado y alentado en gran medida el entusiasmo que demostró la comunidad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos en El Cairo. Consideramos que sólo trabajando de consuno podrán abordarse y resolverse de manera significativa las numerosas e importantes cuestiones interrelacionadas que enfrentan nuestros pueblos.

Ha mejorado considerablemente nuestra comprensión de los problemas relativos a la población. Actualmente todos sabemos que la cuestión de la población no se limita a cifras y que las estadísticas se refieren a personas. Hoy todos estamos de acuerdo en que las cuestiones de población no pueden tratarse en forma aislada y en que la vida de cada persona considerada en forma individual está estrechamente vinculada a un proceso más amplio de desarrollo y cambio, proceso que con frecuencia va más allá de las fronteras nacionales. Debemos encomiar y felicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en especial a la Sra. Nafis Sadik y a su competente equipo, por haber allanado el camino para que se lograra este nuevo consenso sobre las cuestiones de población.

Para Maldivas las cuestiones relativas a la población son motivo de gran preocupación. Como pequeño Estado insular en desarrollo, sus problemas son singulares. Nuestra población, que apenas supera los 250.000 habitantes, quizá no sea numerosa, pero los problemas son ingentes. Aproximadamente la mitad de la población tiene menos de 15 años de edad. Se espera que con la alta tasa de crecimiento demográfico, que es del 2,7%, la población se duplique en un plazo de 25 años. La distribución amplia y desigual de la población a través de vastas superficies del océano hace que resulte difícil proporcionar la infraestructura y los servicios sociales básicos. El limitado espacio disponible en los centros urbanos que están surgiendo ha dado lugar al hacinamiento y a problemas de vivienda. La limitada base económica del país, en el que el turismo y las pesquerías aportan alrededor del 40% del producto interno bruto, hace que el país sea excesivamente vulnerable a los problemas externos. El delicado equilibrio del medio ambiente del ecosistema de nuestras islas da lugar a una vulnerabilidad aún mayor, que está en gran medida más allá de nuestro control.

Sin embargo, pese a estos problemas, nuestra economía ha presentado buenos resultados y se espera que su tasa de crecimiento sea de aproximadamente el 6% anual durante el período en curso. El fuerte crecimiento económico ha permitido que mi Gobierno asignara aproximadamente un tercio de los gastos de capital a los servicios sociales. Las mejoras de los servicios de salud han dado lugar a una

reducción sustancial de la mortalidad y la morbilidad materno-infantiles. La tasa de alfabetización ha alcanzado el 98%, la educación primaria es prácticamente universal y el índice de matriculación es igual para ambos sexos.

Si bien estos logros son dignos de encomio, queda mucho más por hacer para atender a las necesidades del número creciente de jóvenes, la mitad de los cuales formarán parte de los grupos que estarán en edad reproductiva en los primeros 25 años del próximo siglo. Debemos continuar reduciendo la mortalidad materno-infantil y lograr niveles más altos de desarrollo de los recursos humanos. Además, es preciso que intensifiquemos nuestros esfuerzos para proteger y preservar nuestro medio ambiente, del que depende nuestra propia supervivencia.

Nuestra política demográfica y nuestros programas de desarrollo tienen por objeto realzar las oportunidades de vida de nuestra población y elevar su nivel de vida mediante la prestación de mejores servicios de salud reproductiva y de educación, la potenciación del papel de la mujer, el fortalecimiento de los lazos familiares y el aumento de la participación de la comunidad en la elaboración y la aplicación de nuestros programas de desarrollo. La consolidación de las poblaciones isleñas, sumamente dispersas, y la reducción del costo de la infraestructura básica que es preciso proporcionar constituyen una parte importante de nuestra política demográfica. También estamos tomando medidas activas para diversificar la economía y crear mayores oportunidades de obtener ingresos y empleo para todos. Asimismo, la protección del medio ambiente y la promoción de la utilización racional de los recursos naturales son una parte importante de nuestra estrategia general de desarrollo.

Además de la necesidad de que prestemos servicios básicos a nuestra sociedad y de que mejoremos los resultados económicos, los desafíos del futuro requerirán que tendamos puentes entre las generaciones y que generemos un ambiente cultural más comprensivo y progresista en el que los jóvenes y los ancianos puedan adherir conjuntamente a los nuevos valores de nuestras sociedades en evolución y al mismo tiempo respetar las tradiciones que hemos heredado de nuestros antepasados. En el umbral del nuevo milenio, debemos seguir dedicándonos a la tarea de lograr los objetivos de la Conferencia Internacional y trabajar para construir una sociedad que se vea libre de prejuicios y desigualdades, una sociedad en la que se respeten los derechos de todos.

En un mundo que tiende cada vez más a la mundialización, los países insulares, como el mío, que cuentan con

recursos naturales y humanos limitados, necesitan con urgencia el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para superar su vulnerabilidad intrínseca y para hacer realidad las esperanzas y aspiraciones de sus pueblos de lograr un desarrollo significativo y duradero. En este sentido, es lamentable que los objetivos de financiación que la comunidad mundial acordó en la Conferencia Internacional disten de haberse logrado. Esperamos que las Naciones Unidas aseguren la creación de un orden socioeconómico justo, que nos lleve a un futuro en el que nuestros hijos se vean libres del hambre y de las enfermedades, un futuro de esperanza y prosperidad para todos nuestros pueblos. Estoy seguro de que las Naciones Unidas no nos defraudarán y de que nos ayudarán a forjar ese futuro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de la Mujer de Costa Rica, Excma. Sra. Gloria Valerín.

**Sra. Valerín** (Costa Rica): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo significó un avance en el reconocimiento de los distintos derechos de las personas y abrió grandes posibilidades para poner en marcha programas y acciones de prevención y atención, todo ello con el objeto de elevar la calidad de vida de los seres humanos.

En Costa Rica actualmente la Oficina de la Primera Dama, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud impulsan programas estratégicos en materia de salud sexual y reproductiva.

El Gobierno de Costa Rica agradece la posibilidad que se nos brinda de poder referirnos a los diversos programas que estamos ejecutando. Mediante el Programa de atención integral del cáncer cérvico-uterino y de mama se han actualizado normas y procedimientos de atención, se han reorganizado programas de prevención y atención en instituciones de salud, se han realizado campañas educativas para prevenir el cáncer cérvico-uterino y de mama y se ha capacitado, introduciendo el enfoque de género, al personal de los equipos básicos de atención integral de la salud. Además, se ha instalado un laboratorio que pronto será capaz de procesar 400.000 pruebas de Papanicolaou por año.

El programa "Amor joven" comprende acciones en el campo de la educación para la sexualidad con y para niñas, niños y adolescentes. El programa "Construyendo oportunidades" creará eso: oportunidades para el fortalecimiento personal y social, así como para el mejoramiento de

la calidad de vida de las niñas y adolescentes embarazadas y madres, incorporándolas a los procesos de formación humana y de acceso a las ofertas integrales de servicios de salud, educación, inserción laboral y cuidado y atención infantiles.

El proyecto de atención y prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del SIDA en niñas prostituidas pretende identificar las destrezas y necesidades de estas niñas e incorporarlas a la educación formal. El programa da amplia participación a funcionarios del Gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales, especialistas y personas portadoras; facilita la ejecución de múltiples tareas en torno al campo del VIH/SIDA, y delimita funciones y establece plazos de cumplimiento, lo cual es clave para supervisar la ejecución de ese proceso. Además, a principios del mes de junio de este año se promulgó un reglamento de la Ley general del SIDA, que asegura la aplicación de esa ley en el marco de un amplio respeto a las personas que padecen esta grave enfermedad.

El programa de migración y régimen de amnistía se apoya en un decreto ejecutivo del pasado 9 de noviembre de 1998 y se complementa con el reglamento del régimen de excepción publicado el 29 de enero de este año. Se establecen allí los requisitos y los lugares de recepción y trámite, y se dan a conocer los derechos que posee el migrante. Las consideraciones para crear el régimen surgieron del drama socio-humano, económico y ambiental provocado por distintos eventos naturales devastadores y por las economías vulnerables de los países centroamericanos. Mediante ese régimen se concede a los y las migrantes la oportunidad de normalizar su situación legal para evitar su deportación y el consecuente agravamiento de la situación personal y social.

Para supervisar el cumplimiento de los acuerdos de El Cairo y, en adelante, de El Cairo + 5, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas hemos tratado de estructurar una comisión tripartita que ya ha comenzado a trabajar.

En lo que concierne al desarrollo, hemos venido formulando una política nacional de empleo femenino que permita a las mujeres superar las adversidades que encuentran para poder incorporarse al empleo en condiciones de igualdad y equidad.

Estamos seguros de que los acuerdos aquí logrados serán un nuevo impulso para que nuestro pueblo, y especialmente sus mujeres, tengan acceso a la educación, la salud y el desarrollo.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mozambique, Excmo. Sr. Leonardo Santos Simão.

**Sr. Simão** (Mozambique) (*habla en inglés*): En esta auspiciosa ocasión de la celebración del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio deseo expresar mi profundo reconocimiento al Presidente y al Secretario General por haber convocado esta reunión sobre la población y el desarrollo. Ciertamente, la población es y seguirá siendo el núcleo de nuestras actividades como gobiernos y naciones.

Han transcurrido cinco años desde que comenzó este proceso en El Cairo, y es alentador observar que seguimos comprometidos con los objetivos fijados en el Programa de Acción de El Cairo.

Cuando aprobamos el Programa de Acción en 1994, mi país se hallaba en un período de transición de la guerra a la paz, y desde entonces hemos adoptado medidas políticas y económicas sensatas para mejorar las condiciones sociales del pueblo mozambiqueño en su conjunto. En el período comprendido entre 1994 y 1999, que coincide con la aplicación del programa quinquenal del Gobierno, la economía nacional ha crecido a un ritmo alentador, lo que ha contribuido a la creación de un clima propicio para la inversión privada. La repercusión positiva de la estabilización política y económica, junto con el hecho de que el Gobierno ha asignado más recursos a los sectores sociales, ha contribuido en gran medida a la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. De hecho, la parte del presupuesto nacional que se asigna a los sectores sociales asciende hoy al 28%, en comparación con el 14% en 1994.

Durante el período en examen se han aprobado importantes normas legislativas, incluidas las políticas relativas a la educación, a la cultura, a la salud, al empleo, al medio ambiente, a los jóvenes y al bienestar social. Estas políticas tienen características comunes, y dan especial prioridad a las mujeres, a los niños y a los ancianos. En este sentido, deseo poner de relieve la aprobación de la política nacional de población. Consideramos que esa política constituye un instrumento fundamental que puede influir en los factores determinantes de las variables demográficas, con miras a contribuir al crecimiento económico armonioso y a mejorar el desarrollo humano del país.

Sin embargo, al igual que muchos otros países en desarrollo, Mozambique tiene una alta tasa de crecimiento demográfico, que se calcula es de alrededor del 2,7% anual.

Este crecimiento es resultado de una combinación de factores, incluidas la rápida disminución de la tasa de mortalidad y la persistencia de una alta tasa de fertilidad. Mientras tanto, la tasa de mortalidad infantil sigue siendo muy alta; se calcula que es de 134 por cada 1.000 nacidos vivos. La mortalidad materna también es alta; se estima que es de 1.500 por cada 100.000 nacimientos.

La última vez que nos reunimos, en El Cairo, fijamos el objetivo de reducir a la mitad el nivel de mortalidad materna de 1990 a más tardar para el año 2000. Lamentablemente, pese a todos nuestros esfuerzos, hasta la fecha este objetivo aún no se ha logrado. La infraestructura inadecuada, la falta de personal calificado, la falta de medicamentos y la persistencia de prácticas culturales y tradicionales que obstaculizan la aplicación de los programas siguen siendo un gran problema. A nivel internacional, la financiación insuficiente y la imposición de nuevas condiciones, así como la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, han exacerbado aún más las dificultades internas que enfrentan nuestros países. Nuestra única esperanza es que las nuevas realidades no agraven aún más estas dificultades.

La amenaza cada vez mayor de las enfermedades epidémicas que no respetan fronteras y que continúan cobrando miles de vidas cada año también ha sido un factor negativo. Mi Gobierno comparte las preocupaciones de otros gobiernos y, de hecho, las de la comunidad internacional en su conjunto ante el número creciente de personas afectadas por el VIH/SIDA. En un intento destinado a encarar este problema, hemos emprendido una campaña para educar a nuestro pueblo. Esa campaña va dirigida principalmente a los adolescentes y a los jóvenes, ya que son el sector más vulnerable de la población. A este respecto, en 1996 creamos un comité intersectorial para la promoción del desarrollo de adolescentes y jóvenes, que se encarga de la coordinación de las actividades relacionadas con la salud reproductiva de los adolescentes.

Por consiguiente, somos conscientes de que mucho queda por hacer para mejorar las condiciones de vida de nuestra población, como contribución a la aplicación del Programa de Acción de El Cairo. Nuestros objetivos principales son erradicar la pobreza absoluta, aumentar el acceso de las niñas a la enseñanza primaria, eliminar las desigualdades basadas en una cuestión de género, incrementar el acceso a los servicios de salud reproductiva, reducir las barreras culturales y jurídicas que discriminan a las mujeres y a las niñas y reducir las tasas de mortalidad maternoinfantil.

Mi Gobierno ha seguido dando máxima prioridad a la equidad y a la igualdad entre los géneros, ya que consideramos que ninguna política de desarrollo puede tener éxito cuando un sector importante de la población se ve marginado. Hemos aplicado medidas concretas para mejorar la condición de la mujer. En 1996, el Gobierno aprobó un plan nacional de acción posterior a Beijing y, para su aplicación, estableció un grupo operativo multisectorial en el que participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

En Mozambique, la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones ha aumentado considerablemente desde 1994. Actualmente el 28% de los miembros del Parlamento son mujeres, al igual que el 13% de los miembros del Gabinete. Habida cuenta de que seguimos empeñados en garantizar una mayor participación de la mujer en todos los sectores de la sociedad y de que contamos con un programa para incrementar el acceso de las niñas y de las mujeres a la educación, estamos seguros de que estas cifras continuarán aumentando.

Las asociaciones regionales e internacionales son elementos clave para el éxito de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo. Por lo tanto, deseamos expresar nuestro reconocimiento a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por el papel que desempeñan para proporcionar apoyo financiero y técnico en la esfera de la población y el desarrollo. Abrigamos la esperanza de que los asociados que se han comprometido a apoyar el Programa de Acción de El Cairo sigan este ejemplo mediante la adopción de medidas similares. La movilización de recursos y la cooperación internacional deben continuar ocupando un lugar prioritario en nuestro programa para el futuro a fin de que podamos seguir realizando progresos en la aplicación del Programa de Acción de El Cairo.

La cuestión de la deuda externa continúa siendo un gran obstáculo para el cumplimiento de nuestros compromisos con los programas sociales.

En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias sinceramente a la Asociación Internacional de Fomento del Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial por el importante anuncio que realizaron ayer concerniente al alivio de la deuda de Mozambique en virtud de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Esta decisión no podría haber sido más oportuna, tras los muchos años de padecimientos que ha sufrido nuestro pueblo. También damos las gracias a toda la comunidad internacional por haber reconocido y alentado los esfuerzos

de Mozambique por construir un futuro mejor para su pueblo. El alivio de la deuda ayudará a los mozambiqueños a adoptar medidas adicionales para ejecutar programas socioeconómicos. Después de todo, el alivio de la deuda sólo puede ser significativo si contribuye de manera eficaz a la erradicación de la pobreza.

En momentos en que nos preparamos para el nuevo milenio, espero sinceramente que los objetivos establecidos en el Programa de Acción de El Cairo se conviertan en realidad para todos, sin excepción. La historia nos recuerda que mediante esfuerzos conjuntos hemos podido superar algunos de los abrumadores problemas y dificultades a que se ha enfrentado la humanidad, incluidas las epidemias, los desastres naturales y las guerras, por citar sólo algunos.

Mantengamos vivo este espíritu para garantizar que las generaciones venideras puedan disfrutar de un mundo mejor en los próximos años.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra al Ministro de Estado para la Planificación de la República Unida de Tanzania, Su Excelencia el Honorable Nassoro Malocho.

**Sr. Malocho** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Mi delegación desea felicitar al Embajador Didier Opertti y a los demás funcionarios de la Asamblea General por su elección para dirigir nuestras deliberaciones en este período extraordinario de sesiones. Estamos seguros de que este período de sesiones proporcionará a los que toman las decisiones la oportunidad de examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Tanzania participó activamente en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y se comprometió con el Programa de Acción y con las recomendaciones de la Conferencia. Sobre esta base, Tanzania ha iniciado una serie de actividades posteriores a la Conferencia. En el sector de la población, adoptó nuevos enfoques que resultaron más apropiados para nuestra comunidad, subrayando la equidad de género, la salud reproductiva, los derechos reproductivos y la potenciación del papel de la mujer. Tanzania también ha observado que la integración de los servicios de salud reproductiva en la atención médica primaria los hace más accesibles para la comunidad y más económicos. Se ha fortalecido el departamento de salud reproductiva y de atención de la salud infantil del Ministerio de Salud, que ha recibido el mandato de coordinar todas las actividades de salud reproductiva que se llevan a cabo en el país, incluidas la planifi-

cación familiar, el control de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA, la salud maternoinfantil y los cuidados después de un aborto.

El Gobierno ha establecido cambios legislativos e institucionales para fomentar la equidad de género y la potenciación del papel de la mujer y ha creado un ministerio responsable del desarrollo comunitario, de los asuntos de la mujer y de los niños. Tanzania también ha integrado las cuestiones de género en el marco de la política macroeconómica, incluidos los procesos y procedimientos presupuestarios. Por ejemplo, se está fomentando el acceso universal de las niñas a la educación y a la capacitación. En 1995 se aprobó una política de educación y formación que, entre otras cosas, tiene como objetivo aumentar la tasa de participación de las niñas mediante el establecimiento de un mayor número de internados para ellas. Se han revisado los programas de educación y capacitación para evitar los estereotipos basados en el género.

Por lo que respecta a la participación de la mujer en los procesos decisorios, las mujeres tienen escaños reservados en todos los órganos decisorios, desde las aldeas hasta el nivel gubernamental. Se garantiza a las mujeres una representación mínima del 15% en el Parlamento y del 25% en los concejos municipales.

Se está examinando la política nacional de población establecida en 1992 a fin de incorporar las preocupaciones que están surgiendo con respecto al género, a los problemas de los jóvenes, al VIH/SIDA, al medio ambiente y al alivio de la pobreza y de incorporar también un concepto más amplio de salud reproductiva que incluye la sexualidad y las inquietudes de los adolescentes, que en el pasado no se percibían como problemas sociales.

A fin de estimular cambios importantes para lograr mejores servicios sociales para los tanzanios, el Gobierno está realizando reformas en el sector social con el fin de identificar las esferas que es necesario examinar o reforzar para mejorar la prestación de servicios. En las reformas del sector social se pone de relieve la descentralización de la gestión de los servicios sociales, la prestación de cuidados y la mejora de su calidad, y la eficiencia. Se han establecido zonas piloto para la descentralización y se ha concienciado ampliamente a la comunidad para que participe en la administración de los servicios sociales, incluida la salud reproductiva.

No subestimamos la fuerte asociación con las organizaciones civiles y las contribuciones vitales que éstas aportan en la formulación de políticas y en la ejecución de

los programas de población. Las organizaciones no gubernamentales también han desempeñado un papel fundamental en la tarea de complementar los esfuerzos gubernamentales destinados a movilizar recursos para programas de población y para la promoción de cambios en la legislación y en las prácticas culturales represivas. También apreciamos el continuo apoyo técnico y financiero que las organizaciones bilaterales y multilaterales prestan a mi país para sus programas de población. El tiempo no me permite mencionar detalladamente a todos nuestros asociados, pero Tanzania reconoce y aprecia el papel rector que desempeña el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el apoyo a los programas de población de mi país.

Aunque Tanzania ha logrado modestos avances en la esfera de la población, sus indicadores sociales siguen siendo bajos. Con una población joven, en la que los menores de 15 años constituyen el 47%, la tasa de crecimiento demográfico es muy elevada, ya que es del 2,8%. Se estima que la expectativa de vida al nacer es de 49 años, cifra que ha disminuido respecto a los 55 años registrados en el decenio de 1980, y todo logro conseguido en esta esfera está siendo anulado por la elevada tasa de mortalidad, debida en especial a la alta incidencia de VIH/SIDA.

La situación respecto a la salud reproductiva también es muy precaria, ya que existen programas de alto riesgo, se registran elevadas tasas de mortalidad materna, un alto índice de muertes de lactantes y niños, altas tasas de fertilidad, una baja prevalencia de la anticoncepción y una gran proporción de necesidades no cubiertas en materia de salud reproductiva, y existen prácticas nocivas tales como la mutilación genital femenina. Estudios previos han demostrado que el 26% de las jóvenes entre 15 y 19 años ya han comenzado a tener hijos. La tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada, con 529 fallecimientos por cada 100.000 nacimientos. Ochenta y ocho de cada 1.000 niños nacidos mueren antes de cumplir el año de edad, y 137 de cada 1.000 mueren antes de celebrar su quinto cumpleaños. En Tanzania se sigue practicando la mutilación genital femenina y se estima que el 18% de las mujeres han sido circuncidadas. Al mismo tiempo, los jóvenes y los adolescentes son el subgrupo de población menos atendido en nuestra sociedad en lo que respecta a la salud reproductiva y a los derechos reproductivos, tanto en cuanto a la información como en cuanto a los productos.

Tanzania, al igual que muchos otros países del continente africano, enfrenta enormes problemas en sus esfuerzos por aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El ritmo y la magnitud de nuestros esfuerzos por lograr los objetivos de

la Conferencia se ven gravemente obstaculizados por la escasez de recursos. Si bien el Gobierno ha venido aumentando la proporción de los recursos asignados al sector social y a los programas de población, los recursos disponibles han sido muy inferiores a los necesarios.

El servicio de la deuda también ha sido una limitación importante. A fines de 1998, la deuda externa del país era de alrededor de 8.000 millones de dólares, equivalente al 110% del producto nacional bruto. En la actualidad, aproximadamente el 35% del presupuesto anual se dedica al servicio de la deuda. Las medidas de alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados son un paso positivo para fomentar su capacidad de ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo. Sin embargo, esas medidas tienen que ser más flexibles a fin de que puedan adaptarse a la situación de muchos de esos países.

A lo largo de los años, Tanzania se ha convertido en un hogar casi permanente para cientos de miles de refugiados de países vecinos. Acogemos a esos refugiados de conformidad con las convenciones internacionales. Sabemos que son seres humanos y que hay que respetar sus derechos humanos. No obstante, la carga que esos refugiados crean para nuestro medio ambiente, para nuestra infraestructura y para nuestros servicios sociales es muy grave. Aunque en varias ocasiones la comunidad internacional ha aportado generosamente cierta asistencia para mejorar las situaciones, lo cual mucho agradecemos, es urgentemente necesario aumentar ese apoyo y esa asistencia para evitar una catástrofe de larga duración en los campos de refugiados, en las comunidades circundantes y en el desarrollo general del país.

La epidemia del VIH/SIDA es otra amenaza para nuestro desarrollo socioeconómico. En vista del impacto social, económico y sanitario de la pandemia del VIH/SIDA, la comunidad internacional debe dar una gran prioridad a su prevención si queremos sobrevivir en el próximo milenio. Ahora que tenemos más conciencia de la que teníamos en 1994 respecto de la magnitud del problema, hay que asignar más recursos al control de la epidemia. Se debe reforzar el papel del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para que asuma la iniciativa en la tarea de brindar una respuesta más concertada y coherente a la epidemia del VIH. Tanzania ha intensificado su lucha contra el VIH/SIDA mediante un enfoque multisectorial. Una junta asesora nacional sobre el SIDA, encabezada por el ex Presidente Ali Hassan Mwinyi, está examinando la política actual.

Dadas las limitaciones y retos que afronta el país, deseo garantizar a los representantes que se han tomado medidas para crear un marco normativo y jurídico facilitador. También existen oportunidades que pueden aumentar la tasa de éxitos. Ante todo, el país disfruta de paz, tranquilidad y unidad entre su pueblo. La introducción de una democracia multipartidista ha aumentado el nivel de intervención y participación política del pueblo, incluidas las mujeres.

En segundo lugar, la aprobación del programa nacional a largo plazo Visión 2025 y los planes subsiguientes a mediano plazo ofrecerán una guía y un marco normativos a largo plazo para la creación de conceptos estratégicos. Hasta la fecha, la intervención del Gobierno se basaba en una perspectiva a corto plazo, y en ocasiones en principios dictados desde el extranjero, tales como programas de recuperación económica, programas de ajuste estructural y créditos de ajuste estructural, algunos de los cuales tuvieron efectos negativos para el bienestar de los segmentos más vulnerables de nuestra sociedad.

En tercer lugar, en los últimos años se ha producido en el país un rápido aumento de la participación de la sociedad civil, en especial de las organizaciones no gubernamentales. Esas organizaciones, que trabajan con las comunidades a nivel de las bases, responden mejor a las necesidades locales y movilizan al pueblo de manera eficaz. Están resultando ser exitosos protagonistas del cambio mediante actividades de cabildeo y promoción.

En cuarto lugar, las reformas macroeconómicas que se están realizando en el sector público, en la administración local, en los sectores sociales y en la esfera política han establecido el ritmo del cambio. Esperamos que esas reformas permitan fomentar la asociación con el sector privado y con las organizaciones no gubernamentales. De esa manera mejorará la gestión pública y aumentarán la responsabilidad y la participación del pueblo. En última instancia, la racionalización de las funciones del sector público liberará más recursos gubernamentales para los servicios sociales.

Deseo recalcar que la comunidad mundial no carece de planes y programas de acción. Lo que debemos hacer es ejecutarlos. Otro factor limitativo es la falta de coordinación de los esfuerzos que llevan a cabo los distintos participantes. El síndrome de "hágalo solo" conduce a un uso ineficaz de esos recursos.

Por tanto, el futuro depende de que se trabaje en forma conjunta y de que se cumplan las promesas que han hecho diferentes partes para ejecutar el Programa de Acción de la

Conferencia de El Cairo. Si no se cumplen esas promesas, el proceso de ejecución se verá afectado, y ello hará que se torne más lento el proceso de erradicación de la pobreza al que nos hemos comprometido en varios foros internacionales en el decenio de 1990.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Salud Pública de Bulgaria, Excmo. Sr. Petar Boyadjiev.

**Sr. Boyadjiev** (Bulgaria) (*habla en francés*): Ante todo, deseo felicitar al Sr. Operti por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Felicito igualmente a los demás miembros de la Mesa.

La delegación de Bulgaria aprecia mucho las medidas clave propuestas para seguir ejecutando el Programa de Acción. Creemos que este documento contribuirá en forma decisiva en la tarea de acelerar la ejecución de las medidas acordadas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994.

Bulgaria se ha alineado con la declaración formulada por la representante de Alemania en nombre de la Unión Europea y de los países asociados. Por tanto, deseo subrayar algunas cuestiones de importancia especial para mi país.

El desarrollo de la población de Bulgaria muestra hoy una degradación de los índices sanitarios y demográficos; un descenso continuo de la tasa de natalidad, que es de aproximadamente un 8%; un aumento de la tasa de mortalidad, que asciende al 14,3%; una tasa de crecimiento negativo de la población, que es de -6,4%, y una tasa de fecundidad general muy baja, de 1,11 niños por 1.000. En los últimos 10 años, la tasa de mortalidad infantil ha oscilado entre el 14% y el 16%. Continúa el proceso de envejecimiento de la población. En 1998, una de cada cuatro personas en Bulgaria había llegado a la edad de jubilación. Todos estos factores exigen la elaboración de una política que permita hacer frente a las necesidades de una población que está envejeciendo. Suscita inquietud el hecho de que disminuya cada vez más el número de personas que han de reemplazar dentro de algunos años a la población activa.

La situación demográfica actual refleja una dinámica histórica de la población que abarca varios decenios. Hasta 1990 se aplicó una política a favor de la natalidad, pero esa política resultó ineficaz y no condujo a un cambio de comportamiento de la población en materia de nacimientos. A pesar de contar con una red bien desarrollada de estructuras sanitarias, las medidas en materia de planificación

familiar siguieron siendo infructuosas y la interrupción voluntaria del embarazo se convirtió en el método principal de regulación de los nacimientos.

*El Sr. Webbe (República Árabe Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

En 1997 se emprendió una reforma radical en materia de sanidad. Los servicios de asistencia primaria que se proporcionan a la población desempeñan un papel esencial en el nuevo programa. De conformidad con el Programa de Acción de El Cairo, el sistema de atención médica primaria ofrecerá todos los servicios de salud reproductiva. En el conjunto de servicios que prestan los médicos generalistas, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y de los embarazos no deseados desempeñan un papel importante.

En los últimos años, la cooperación internacional y las asociaciones han adquirido una importancia excepcional en la aplicación de la reforma en la esfera social y en la esfera sanitaria. El proyecto de planificación familiar financiado por el Programa PHARE, que se llevó a cabo entre 1995 y 1997, ha iniciado una mejora en la calidad de los servicios de planificación familiar y ha permitido una cooperación eficaz con el sector no gubernamental y con los medios de comunicación.

Se ha iniciado un proyecto de planificación estratégica sobre el problema del SIDA dentro del marco de un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo de este proyecto es analizar la situación y elaborar un plan de acción nacional.

Para Bulgaria es muy importante participar en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ya que las tendencias demográficas del país muestran un estancamiento que puede tener consecuencias negativas en los próximos decenios.

La prioridad actual del Gobierno de Bulgaria es elaborar una estrategia compleja en materia de salud y reproducción en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como aplicar la política nacional en esta materia y un programa formulado teniendo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Problemas de Población y el Programa de Acción de El Cairo.

Como conclusión, deseo recalcar una vez más el compromiso del Gobierno búlgaro de trabajar en pro del

desarrollo de la nación en el contexto del desarrollo general de nuestro pueblo y en nombre de los valores humanitarios universales.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Estado en el Ministerio de Finanzas y Planificación de Jamaica, Excmo. Sr. Donald Buchanan.

**Sr. Buchanan** (Jamaica) (*habla en inglés*): La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue un hito para las iniciativas mundiales en materia de población y desarrollo y estableció el marco mundial para la cooperación en esta esfera. Este examen es muy oportuno, ya que nos permite, cinco años después, examinar el grado en que hemos ejecutado el Programa de El Cairo y trazar nuestro futuro curso de acción al tiempo que compartimos las experiencias nacionales de los demás y aprendemos de ellas.

El tema central de este examen —a saber, la noción de que las cuestiones relacionadas con la población forman parte indispensable de los esfuerzos nacionales e internacionales destinados a lograr un desarrollo sostenible y equitativo— es especialmente pertinente para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Jamaica y muchos otros del Caribe. En vista de esto, los vínculos entre el crecimiento demográfico, la pobreza, el progreso económico, las condiciones medioambientales y las pautas de consumo insostenibles, que se refuerzan mutuamente, se han vuelto más fuertes y pueden tener consecuencias más inmediatas para nuestros países. Una acción decisiva a nivel nacional e internacional determinará si esas consecuencias consistirán en un aumento imparable de los niveles de pobreza y de degradación del medio ambiente o en el logro del desarrollo sostenible y de una mejor calidad de vida de nuestro pueblo.

Por tanto, este examen, entre otras cosas, debe garantizar que las estrategias de población estén encaminadas a lograr la erradicación de la pobreza, debe abordar las relaciones entre la fertilidad de los adolescentes y la perpetuación del ciclo de la pobreza, debe llevar a un aumento de la cooperación para crear capacidad en la esfera de la salud reproductiva, y debe intensificar los esfuerzos y los compromisos destinados a hacer frente a la pandemia del SIDA.

A nuestro juicio, el objetivo de este examen no es volver a tratar cuestiones antiguas, sino trabajar a fin de lograr los objetivos identificados en el Programa de Acción. Esperamos que, mediante un aumento en la conciencia pública y una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con la población, las dificultades que surgieron

durante el proceso preparatorio sirvan para facilitar la ejecución ulterior del programa de El Cairo.

Probablemente el logro más sobresaliente que ha concretado Jamaica con posterioridad a El Cairo haya sido la creación de capacidad, especialmente en relación con el desarrollo de políticas y programas. Como resultado directo de la Conferencia, Jamaica examinó su política nacional de población y formuló un plan nacional de acción sobre población y desarrollo congruente con el Programa de Acción de El Cairo. Esto influyó sobre el desarrollo posterior de políticas y programas nacionales en las esferas de la educación sobre la vida familiar, los niños, los jóvenes, los ancianos y la erradicación de la pobreza. Continúa el impulso hacia el desarrollo de políticas, y existen planes para formular políticas sobre las discapacidades, la migración internacional, la salud reproductiva, la información, la educación, la comunicación y la promoción. Las organizaciones no gubernamentales han participado activamente en todos los niveles en la elaboración de nuestras políticas y programas y han participado también en su supervisión y evaluación.

Mi Gobierno reconoce que la salud reproductiva y sexual se basa en el reconocimiento de los derechos básicos de todas las parejas y de todas las personas a decidir de manera libre y responsable el número de hijos, el espaciamiento entre los hijos y el momento en que desean tenerlos, y a contar con la información y los medios para hacerlo.

El año pasado nos complació que un distinguido jamaíquino, el Sr. Hugh Wynter, Presidente de la Junta Nacional de Planificación Familiar, recibiera el Premio de Población de las Naciones Unidas para 1998, en reconocimiento de la influencia que ha ejercido en los últimos 40 años en la conformación de los servicios de planificación familiar y salud reproductiva en el Caribe. Gracias a los esfuerzos de la Junta Nacional de Planificación Familiar y de personas dedicadas como el Sr. Wynter, hoy Jamaica disfruta de tasas moderadamente bajas de crecimiento de la población, de fertilidad y de mortalidad infantil.

En 1960 la tasa total de fertilidad era de aproximadamente 6 nacimientos por mujer. En 1997 había bajado a 2,8 nacimientos por mujer. A pesar de este logro, la fertilidad de las adolescentes sigue siendo un problema serio en Jamaica, donde alrededor del 25% de los nacimientos totales se producen en adolescentes de 15 a 19 años. La utilización de anticonceptivos entre los adolescentes es escasa, lo que los expone a un riesgo elevado de infección por enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. De hecho, los jóvenes constituyen el grupo de

edad en el que la tasa de transmisión del VIH avanza al ritmo más elevado. Sin duda, las repercusiones para el futuro son motivo de gran preocupación para el Gobierno.

Conviene señalar otra consideración importante. La pobreza es un fenómeno que afecta principalmente a los jóvenes en Jamaica. Una de sus principales vías de transmisión entre las generaciones es la de los embarazos precoces, que, entre otras cosas, entrañan el fin de los estudios y el desempleo. Para romper el ciclo de pobreza hay que potenciar el papel de la mujer.

Las iniciativas adoptadas por el Gobierno con ayuda del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), dirigidas a los adolescentes y los jóvenes de determinadas comunidades en toda la isla, han dado resultados positivos, aunque escasos. La tarea que debemos acometer requiere una estrategia mucho más amplia, de objetivos múltiples e integrada que aborde sistemáticamente las necesidades complejas e interrelacionadas de los adolescentes y de los jóvenes.

Jamaica ha experimentado un proceso de envejecimiento moderadamente rápido. La característica más notable del proceso ha sido la disminución del porcentaje de niños menores de 14 años y el aumento considerable de los porcentajes correspondientes a la edad reproductiva, a la edad de entrada en la vida activa y a la edad de jubilación. Consciente de las consecuencias que estos cambios implican para el crecimiento continuo de la población, para la salud reproductiva, para la creación de empleos, para el bienestar y para los programas de erradicación de la pobreza, el Gobierno está empeñado en incorporar esas esferas a la formulación y ejecución de los programas demográficos.

Puesto que somos un pequeño Estado insular en desarrollo, somos vulnerables no sólo a los desastres naturales sino también a factores macroeconómicos externos. Durante casi dos décadas hemos aplicado políticas de ajuste estructural y de liberalización que han limitado considerablemente nuestro presupuesto nacional y han reducido mucho la asignación de fondos a programas nacionales de desarrollo, entre ellos los programas relativos a la esfera de la población. Ha sido necesario reducir el alcance de algunos programas críticos o bien aplazar su ejecución. Además, las crisis financieras ocurridas recientemente, sumadas a la vulnerabilidad de los sistemas locales de producción y comercialización y a los problemas que afrontan al competir en los mercados internacionales, han limitado también el presupuesto nacional. En ese mismo período ha aumentado nuestra deuda externa. En la actualidad, más de 60 centavos

de cada dólar del presupuesto nacional se destinan a amortizar la deuda. Del resto, más del 80% se destina a sufragar gastos periódicos. La lógica de esta situación para el desarrollo es bien patente. Todo parece indicar que las metas y los objetivos relacionados con la fecundidad, la esperanza de vida, la atención primaria de la salud, la salud reproductiva, la educación y la erradicación de la pobreza no se lograrán en el plazo previsto.

La asistencia directa no basta para solucionar de forma permanente las necesidades de desarrollo de los países receptores. También será necesario reformar las instituciones económicas y financieras internacionales a fin de promover las relaciones equitativas entre los países, en particular en el comercio, con objeto de evitar la dependencia de la ayuda. Observamos con interés especial las medidas que han adoptado recientemente el Grupo de los 7 y algunos países en forma individual para reconsiderar estrategias y adoptar medidas concretas destinadas a aliviar la carga de la deuda, especialmente de los países más vulnerables.

Como han señalado algunos oradores, los países en desarrollo, como es el caso de Jamaica, han demostrado su compromiso de ejecutar el Programa de Acción mediante la elaboración de nuevas políticas nacionales en materia de población y desarrollo o mediante la revisión de las vigentes, de conformidad con los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y ya han destinado parte de sus escasos recursos de cumplimiento de sus compromisos. La realidad es que las metas fijadas en el Programa de Acción en lo que concierne a los recursos nos siguen siendo esquivas.

Por último, Jamaica desea reiterar en este foro su compromiso con las metas y los objetivos enunciados en el Programa de Acción de El Cairo, porque consideramos que si logramos esos objetivos podremos asegurar una mejor calidad de vida para nuestro pueblo y para las generaciones venideras.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Salud de la República de Moldova, Excmo. Sr. Vladimir Hotineanu.

**Sr. Hotineanu** (República de Moldova) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar al Presidente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. Estoy convencido de que con su pericia y con el apoyo de todos los Estados Miembros hará una magnífica labor.

Me siento complacido ante esta oportunidad que me permite participar, en nombre del Gobierno de la República de Moldova, en este período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción aprobado hace cinco años en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Estoy seguro de que estas sesiones serán un marco excelente para tratar las cuestiones demográficas y las perspectivas de las políticas internacionales en la esfera de la población y el desarrollo.

Los cinco años transcurridos desde la Conferencia Internacional de El Cairo han sido especialmente importantes para la República de Moldova. En esos años se han producido cambios fundamentales en todas las esferas de la actividad económica y social, y así se ha logrado que el proceso de democratización y de transición a una economía de mercado sea irreversible. En el marco del proceso de reforma, hemos adoptado medidas sociales y económicas para establecer un sistema jurídico que proteja a la población, habida cuenta de la evolución desfavorables de los principales indicadores sanitarios y del deterioro de la situación demográfica.

A fin de ejecutar el Programa de Acción aprobado en 1994 en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, hemos emprendido la creación de una base legislativa en las esferas de la igualdad entre los sexos y de la salud reproductiva, que incluye la reorganización y el mejoramiento de los servicios estatales de planificación de la familia y el establecimiento de un sistema de educación para los jóvenes. Gracias a la estrecha cooperación entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas hemos visto tendencias positivas en la reducción de las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad derivada de la maternidad. El uso de anticonceptivos hormonales ha aumentado del 1% al 5,1% en los últimos años. A pesar de ello, esos indicadores todavía están por debajo de los de los países desarrollados.

No cabe duda de que el Programa de Acción aprobado en El Cairo ha sido un nuevo hito para el desarrollo internacional. Por ello, la delegación de la República de Moldova apoya las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de Población y Desarrollo constituida en comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. A nuestro juicio, ese documento contiene algunas medidas clave que la comunidad internacional debe aplicar para lograr los objetivos de la Conferencia de 1994.

Quisiera señalar también el hecho de que los escasos recursos financieros y económicos de la República de Moldova han impedido en cierta medida la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. La crisis económica y financiera internacional también ha afectado el sistema de protección social de la República, lo que ha influido indirectamente en las decisiones de las familias sobre el número deseado de hijos, en el aumento de la estabilidad de las familias y, en consecuencia, en sus estilos de vida.

Los programas que promueve el Ministerio de Salud tienen como objetivo un mayor acceso de los jóvenes y los adolescentes a los servicios de salud reproductiva, así como el lanzamiento de una campaña efectiva para informar y educar al público, en cooperación con la sociedad civil.

A pesar de que en los últimos tiempos la República de Moldova, conforme a las disposiciones del Programa de Acción de El Cairo, ha atribuido prioridad a la salud reproductiva y sexual, se sigue observando un nivel insuficiente en cuanto al sistema de planificación de la familia, y a los servicios de salud reproductiva, a la calidad de los servicios para la población, a la creación de un sistema de atención médica adecuado, a la reducción del número de abortos, a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y de las infecciones por VIH, a la formación del personal médico y al suministro de anticonceptivos a las clínicas, en particular para los habitantes de las zonas rurales y para los jóvenes.

Para terminar, quisiera señalar que las tareas enunciadas en el Programa de Acción de El Cairo siguen siendo de máxima importancia para toda la comunidad internacional. La República de Moldova es uno de los países que siguen esforzándose por aprovechar con eficacia todos los recursos disponibles, a fin de mejorar la salud reproductiva y la situación demográfica. El apoyo continuo de la comunidad internacional podría ayudar a crear la infraestructura y las instituciones necesarias para el desarrollo armonioso de la población de Moldova.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Kuwait, Excmo. Sr. Mohammad Abulhasan.

**Sr. Abulhasan** (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiera ante todo felicitar a la Comisión de Población y Desarrollo por los esfuerzos que ha hecho para preparar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También deseo felicitar al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el papel que ha desempeñado para abordar las necesidades prácticas del período de sesiones y la aplicación

del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

El alto nivel de la participación internacional en este período extraordinario de sesiones revela la importancia que la comunidad internacional toda atribuye al papel que la población y el desarrollo desempeñan en la promoción del bienestar material y cultural de la humanidad.

Kuwait adopta la perspectiva general del desarrollo con respecto a las cuestiones demográficas y a la forma de abordarlas. Se interesa por el crecimiento económico y por la posibilidad de que los frutos de este crecimiento lleguen a todos los ciudadanos. Además, se interesa especialmente en atender a las necesidades básicas en las esferas de la salud, la educación, la vivienda y los servicios sociales y públicos. Igualmente, se interesa en satisfacer la aspiración del ser humano de mejorar su nivel de vida.

Ejemplo de ello son los programas sociales ejecutados por el Estado en beneficio de los ciudadanos de distintos grupos de edad. La atención médica empieza antes del nacimiento de los niños kuwaitíes, de conformidad con una planificación científica rigurosa. En el bienio 1994-1995, los gastos gubernamentales por concepto de servicios sociales ascendieron a más del 41% del total de los gastos públicos.

Estamos empeñados en estudiar las cuestiones de población. Por ello se preparan análisis periódicos y se llevan a cabo estudios especializados que se actualizan constantemente. Sobre esta base se revisan los planes formulados por el Gobierno con el objeto de garantizar que las distintas necesidades de la población —tales como vivienda, educación y servicios de salud— reciban una respuesta adecuada. Estos estudios sirven también para evaluar los servicios prestados a diversos grupos de la sociedad, como los niños, los jóvenes, los discapacitados y los ancianos. También nos basamos en esos estudios al formular nuestra estrategia para el desarrollo, uno de cuyos objetivos principales es formar a la persona kuwaití y abordar todas las cuestiones económicas y sociales.

Nuestro interés en prestar servicios de educación y capacitación, incluida la educación superior, no se limita a aumentar el número de los que se benefician de esos servicios. Intentamos mejorar la eficiencia de todo el sistema de enseñanza a fin de lograr que la enseñanza que se imparte en todos los niveles sea de gran calidad. Esas medidas garantizarán el mejoramiento uniforme de la calidad de vida de los kuwaitíes y también brindarán oportunidades educativas igualitarias a todos los ciudadanos. En el bienio

1997-1998, más del 10% del total del gasto público de Kuwait se destinó a la educación.

El sector de los servicios de salud ocupa un lugar central en nuestras políticas. El Estado se consagra a prestar todo tipo de servicios de salud preventiva y curativa a los ciudadanos, y también a informar al público de las prácticas sanitarias y nutricionales racionales y a crear, mantener y preservar un entorno fundamentalmente sano. Durante dos décadas, desde 1970 hasta 1990, los gastos por concepto de atención de la salud ascendieron al 14% del total del gasto público. Ese porcentaje se redujo una vez creada gran parte de la infraestructura básica de los servicios de salud. En el bienio 1997-1998, los gastos por concepto de esos servicios representaron el 5% del total del gasto público. El adelanto continuo de los servicios de salud se refleja en la baja tasa de mortalidad (2,1%), en la reducción de la tasa de mortalidad infantil (11%), y en la reducción de la tasa de mortalidad de los recién nacidos (7,3%) según datos estadísticos de 1994.

Con los servicios sociales que presta el Estado se atiende a las necesidades diversas de la población kuwaití. Esos servicios abarcan nuevos programas de trabajo y de seguridad social. En el bienio 1997-1998, los gastos en servicios sociales y seguridad social representaron el 12% del total del gasto público.

Kuwait ha prestado especial atención a los programas de vivienda porque considera que una vivienda adecuada es una necesidad social y afecta al nivel de vida de la población. Los gastos en el sector de la vivienda representaron el 2% de los gastos públicos en el bienio 1997-1998.

En cuanto a las cuestiones que afectan a la mujer, uno de nuestros logros más sobresalientes, del que nos enorgullecemos, es la ley por la que se conceden a las mujeres kuwaitíes todos los derechos políticos en las elecciones para los consejos parlamentarios. La ley entrará en vigor cuando se celebren las próximas elecciones. Esta iniciativa demuestra que las autoridades kuwaitíes están decididas a restablecer el significado de la democracia y a ampliar la participación popular en los consejos parlamentarios. Esta medida representa un avance en la evolución cultural y premia a las mujeres kuwaitíes por su dedicación a los esfuerzos nacionales en todas las esferas del desarrollo. Las mujeres kuwaitíes disfrutan ahora de todos los derechos que les garantiza la Constitución.

La tarea de hacer frente a los problemas actuales que lleva consigo el crecimiento demográfico es una labor importante que requiere una cooperación internacional

eficaz y amplia mediante una mayor coordinación de las actividades y un mayor esfuerzo con miras a poner en práctica las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo. En el Programa se subraya la importancia de satisfacer las necesidades de los hombres y de las mujeres. A este respecto, mi delegación opina que la puesta en práctica de esas recomendaciones es un derecho soberano de cada Estado y que debe llevarse a cabo de conformidad con la legislación nacional y con las prioridades pertinentes en la esfera del desarrollo, con pleno respeto de los valores religiosos y éticos y de los antecedentes culturales y de acuerdo con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Li Hyong Chol.

**Sr. Li Hyong Chol** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Para empezar, deseo felicitar al Sr. Didier Opertti por su elección como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones, dedicado al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Pensamos que la cuestión de la población y el desarrollo es un importante tema del programa al que hay que dar prioridad a fin de que el siglo XXI se oriente hacia la paz y la prosperidad de la humanidad. También opinamos que este período de sesiones facilitará una ejecución más intensa del Programa de Acción con la activa participación de todos los países.

El proceso de ejecución del Programa de Acción pone de manifiesto que la comunidad internacional ha elegido el camino correcto: un enfoque amplio respecto a las cuestiones de población en el contexto de una perspectiva amplia y de largo plazo, con especial hincapié en el bienestar y el desarrollo de las personas. Esto ha quedado demostrado a lo largo de los últimos cinco años mediante los resultados del Programa: han aumentado la sensibilización y la comprensión del público en cuanto al tema de la población, y se han logrado éxitos y avances tangibles en esferas como la salud reproductiva, la protección y la promoción de los derechos de la mujer y la reducción de las tasas de mortalidad.

Sin embargo, ese éxito es sólo un buen comienzo en el contexto de los objetivos a largo plazo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, e incluso

en muchas partes del mundo ni siquiera se ha conseguido eso. Por lo tanto, la comunidad internacional todavía se enfrenta a la importante tarea de superar las dificultades y los problemas y de seguir ejecutando el Programa de Acción mediante la consolidación de los avances actuales y el aprovechamiento de las experiencias y lecciones aprendidas, a fin de conseguir los objetivos a largo plazo en materia de población y desarrollo.

En los últimos años los efectos negativos de la mundialización y una sucesión de desastres naturales han dado lugar a la marginación económica y al aumento de la pobreza para muchos países en desarrollo, lo que ha supuesto la anulación de los avances logrados en el campo de la población y el desarrollo.

El tema de la población no es un tema sencillo que se limite sólo al crecimiento, la estructura y la distribución de la población, sino que más bien se trata de una cuestión amplia que está directamente relacionada con el desarrollo sostenible con el objetivo de proteger a las generaciones presentes y futuras y de mejorar sus medios de subsistencia. Por lo tanto, si no se avanza en esferas del desarrollo tales como la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido no se puede garantizar en ningún país una solución de largo alcance al problema de la población. Esto demuestra que el tema de la población y el desarrollo es uno de los asuntos más apremiantes que afrontan los países en desarrollo.

Es verdad que cada país tiene la responsabilidad principal en cuanto a la tarea de resolver el problema de la población y el desarrollo. Por lo tanto, los gobiernos deben demostrar su firme voluntad y liderazgo políticos mediante la ejecución constante del Programa de Acción y mediante la movilización plena y la utilización eficaz de los recursos humanos y materiales para dedicarlos a la población y el desarrollo.

Sin embargo, el grave estancamiento económico y el medio económico internacional desfavorable que afrontan muchos países en desarrollo hace que les resulte difícil resolver el problema de la falta total de fondos, recursos y medios técnicos que son tan imprescindibles para lograr los objetivos del Programa de Acción. Puesto que los países en desarrollo representan la mayoría de la población mundial, el éxito de la ejecución del Programa de Acción es totalmente inconcebible si no se superan esos graves problemas económicos y financieros y si no se remedia el entorno internacional, que es desfavorable para los países en desarrollo.

Teniendo esto en cuenta, pensamos que es imprescindible que la comunidad internacional facilite la promoción de un entorno económico propicio, sobre todo para los países en desarrollo en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr el crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible, como se convino en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Para lograrlo se debe aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y se debe proporcionar una ayuda activa para la transferencia de tecnología y el aumento de la capacidad nacional, como prometieron los países desarrollados en la Conferencia de El Cairo. Al mismo tiempo, se debe establecer una auténtica relación de cooperación entre los países fundada en los principios de igualdad, respeto mutuo y no injerencia en los asuntos internos, teniendo plenamente en cuenta las diferencias que existen en las tradiciones culturales, en los entornos socioeconómicos y en los niveles de desarrollo. Se deben respetar estrictamente los principios establecidos en el Programa de Acción de El Cairo, para que la cooperación internacional en la esfera de la población y el desarrollo se desenvuelva sin dificultades.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea considera que la constante promoción del bienestar de la población reviste la máxima prioridad, y, como presta una detenida atención a la cuestión de la población y el desarrollo, hace tiempo que piensa que la resolución de la cuestión de la población es una tarea importante que está directamente relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de su pueblo y con el desarrollo futuro del país.

En la República Popular Democrática de Corea se han logrado éxitos importantes gracias a la política popular del Gobierno y a nuestro bien arraigado sistema socialista, que ha sido concebido de acuerdo con nuestro propio estilo y se centra en las masas populares. Se han puesto en práctica medidas de política social de alto nivel, como la atención médica gratis, los 11 años de educación obligatoria gratuita, la igualdad entre hombres y mujeres y los 150 días de licencia de maternidad con sueldo.

El Gobierno de nuestra República atribuye gran importancia a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo de 1994 y ha tomado una serie de medidas para seguir trabajando en la esfera de la población y el desarrollo de acuerdo con la situación del país. El Gobierno comenzó incrementando constantemente la sensibilización pública sobre las cuestiones relativas a la población y el desarrollo mediante la traducción, publicación y difusión a nivel nacional del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo. También ha puesto en vigor una

política de población que se adecua a la situación del país y está ofreciendo orientación a distintos los órganos gubernamentales, tales como la Comisión Nacional de Planificación, la Oficina Central de Estadística, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, la Academia de Ciencias Sociales y el Centro de Población, en la tarea de poner en práctica este programa a través de las instituciones de las que son responsables y de supervisar su aplicación. Al mismo tiempo, se alienta a las organizaciones sociales pertinentes, como la Unión de Mujeres Democráticas de Corea y la Asociación Coreana de Planificación Familiar y Salud Materna e Infantil, a que desempeñen una función activa en la planificación familiar y en otros servicios de salud reproductiva.

A pesar de las dificultades temporales ocasionadas por la destrucción de instalaciones sanitarias y escolares y de la infraestructura agrícola e industrial debido a los sucesivos desastres naturales acaecidos en los últimos años, nuestro pueblo tiene gran valor y está firmemente convencido de que, bajo la dirección del Gran Líder y con nuestro sistema social, puede reparar el daño en muy poco tiempo y construir un país rico y fuerte.

Para terminar, deseo afirmar que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá adhiriéndose a la noble misión de procurar el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestro pueblo, aplicará fielmente el Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo y cooperará activamente con la comunidad internacional.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Uzbekistán, Excmo. Sr. Alisher Vohidov.

**Sr. Vohidov** (Uzbekistán) (*habla en ruso*): Para empezar, deseo felicitar al Sr. Didier Operti por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su vigésimo primer período extraordinario de sesiones. Estamos convencidos de que su gran habilidad y su gran experiencia diplomática servirán para garantizar el éxito de este período extraordinario de sesiones y la consecución de nuestros objetivos.

El principio rector de la búsqueda de renovación y progreso que lleva a cabo Uzbekistán es una política social que ofrece sólidas medidas y garantías sociales para la protección de nuestro pueblos en todas las etapas del proceso de reforma del mercado. Esto significa, ante todo, apoyo a los grupos socialmente vulnerables, ayuda para adaptarse a las nuevas realidades, y eliminación de conflictos sociales potencialmente graves.

A este respecto, Uzbekistán ha establecido un nuevo mecanismo de protección social que incorpora tanto la experiencia extranjera como nuestra situación nacional concreta. Estamos haciendo especial hincapié en ayudar a las familias necesitadas, en formular y llevar a la práctica un sistema de protección social para nuestros ciudadanos y en eliminar los criterios excesivamente igualitarios y dependientes. Una característica distintiva del nuevo sistema de protección social es que tiene enfoques estrictamente diferenciados para los distintos grupos de población. La clave de nuestra política social es el apoyo a la familia, y para ello tenemos en cuenta las características específicas de nuestra forma de pensar y la forma en que vive nuestro pueblo. Se brinda un amplio apoyo a la prestación de asistencia a través de comités locales autónomos, un modo de abordar el problema que tiene una tradición secular entre nuestro pueblo. Este sistema de prestación de asistencia utiliza e incorpora plenamente nuestra tradición nacional de apoyo mutuo.

El Gobierno de Uzbekistán ha elaborado un programa de medidas concretas para proteger los intereses de nuestra población. Su finalidad es abordar una serie de problemas interrelacionados, proteger los derechos sociales y económicos de las personas y los derechos humanos en general, ofrecer protección jurídica y crear condiciones para proteger los intereses culturales, espirituales e intelectuales de nuestro pueblo.

Uzbekistán ha declarado el año 1999 como Año de la Mujer. En dicho sentido se ha formulado un programa estatal de medidas y se lo está aplicando para mejorar la función de la mujer en la familia y en las estructuras públicas y sociales, así como para proteger sus intereses jurídicos, sociales y espirituales.

Actualmente hay muchas organizaciones no gubernamentales que trabajan en Uzbekistán, y el objetivo principal de muchas de ellas es conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, mejorar la situación de la mujer en la familia y en la sociedad y ayudar a las mujeres a adaptarse a las nuevas condiciones sociales y económicas. Uno de los desafíos más importantes que afrontan el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo del Gobierno de Uzbekistán ha sido el establecimiento de un diálogo constructivo entre el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales. En lo que concierne a la relación entre las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno, estamos trabajando activamente para aumentar la cooperación con la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. Insistimos especialmente en la colaboración con las organizaciones no gubernamentales en la esfera del

respeto de los derechos humanos tomando como base las normas internacionales establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros documentos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, así como en documentos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La legislación de nuestra República en lo que concierne a la protección de los derechos e intereses de la mujer, nuestra Constitución y nuestra legislación en materia de trabajo, familia y ciudadanía demuestran que Uzbekistán ha establecido una base jurídica normativa que está de acuerdo con las normas internacionales. La adhesión de Uzbekistán a la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, su decisión de limitar la semana laboral a 40 horas, sus leyes de protección de las madres y de los niños y su ratificación de la Declaración y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer demuestran que una de las prioridades del Estado es mejorar la condición de la mujer en el país.

Una gran preocupación de nuestro Gobierno es mejorar la salud de nuestra población. El Gobierno también presta mucha atención a la cuestión de educar una nueva generación con alto sentido ético, que esté espiritualmente desarrollada y sea físicamente fuerte. Uno de los principales objetivos en este sentido es mejorar el sistema de planificación familiar. Al establecer una base teórica para abordar de manera amplia las cuestiones relacionadas con la planificación familiar, nuestro Ministerio de Salud ha tenido en cuenta nuestras tradiciones nacionales, otros factores culturales y sociales y los aspectos morales y religiosos de la cuestión. La creación de una amplia red de oficinas de planificación familiar en la República, el mejoramiento de la formación de los profesionales, la aportación de los medios de difusión y la labor de los comités autónomos locales han creado una actitud positiva hacia la planificación familiar y hacia la atención de la salud reproductiva de la mujer. A su vez, esto ha permitido ampliar los programas de salud reproductiva y planificación familiar.

Como otros muchos países, la República de Uzbekistán tiene un sistema estatal de seguridad social que protege a nuestra población de los riesgos sociales. El reto fundamental que afronta este sistema es ofrecer un apoyo económico preciso a las familias que tienen problemas económicos, brindar asistencia social a los ancianos que viven solos, especialmente a las mujeres, y ofrecer actividades de rehabilitación social y ocupacional a los discapacitados.

A partir de 1994 se produjo un cambio importante en nuestro sistema de protección social, ya que se pasó de un sistema de asistencia social universal a otro de prestación de garantías sociales solventes y de apoyo a los grupos más vulnerables de la población. Esto ha hecho que nuestro sistema sea semejante a los que existen en países que tienen economías de mercado.

Para Uzbekistán uno de los problemas más graves es la crisis medioambiental producida por la reducción de la superficie del Mar de Aral. El daño medioambiental causado en esa región ha tenido unos efectos especialmente terribles para las mujeres y los niños. Hay gran número de mujeres embarazadas y de niños que sufren anemia, y la mortalidad materna es elevada.

El Gobierno de Uzbekistán ha decidido que una de sus principales tareas es reducir los efectos negativos de la crisis del Mar de Aral sobre la salud de la población de esa región, especialmente de las mujeres y de los niños. Habida cuenta de la magnitud del problema ocasionado por la evaporación del Mar de Aral, cuyas consecuencias negativas sobrepasan con mucho los confines de la región, quiero aprovechar esta oportunidad para señalar de nuevo este desastre a la atención de la comunidad internacional y para pedir a las organizaciones internacionales y a los países donantes que apoyen los esfuerzos que realizan los países del Asia central a este respecto.

Para terminar, permítaseme recordar que en la Carta de las Naciones Unidas se proclama que existe la obligación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Debemos tener conciencia del enorme potencial que tenemos y aprender a utilizarlo de manera correcta y oportuna. La amplia participación de los países y pueblos del mundo, que trabajan bajo los auspicios de las Naciones Unidas para resolver los problemas relativos a la población y al desarrollo, posibilitará la consecución de un mundo más estable y más seguro.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Suriname, Excmo. Sr. Subhas Chandra Mungra.

**Sr. Mungra** (Suriname) (*habla en inglés*): Hace cinco años, en 1994, la comunidad internacional aprobó en El Cairo, tras negociaciones muy prolongadas y difíciles, el Programa de Acción sobre la Población y el Desarrollo, que a nuestro juicio es un hito en la cooperación internacional y un punto de inflexión en la manera en que pensamos acerca de la población y acerca de su relación con el desarrollo. De hecho, es un nuevo ideal de los programas y

políticas de población que ya no se basa exclusivamente en cifras demográficas sino que se funda en los derechos humanos fundamentales, entre ellos el derecho al desarrollo y los derechos de la mujer y del niño, especialmente de la niña. También es correcto que en el Programa de Acción se haga un llamamiento en favor de la potenciación del papel de la mujer como una cuestión de justicia y se convenga en que la salud reproductiva es un derecho humano, incorporando a las políticas y programas de población una nueva dimensión que tiene en cuenta el género. Tomando como base el acuerdo de El Cairo, ahora se reconoce que la política de población es actualmente una parte fundamental de los programas de desarrollo de la mayoría de las naciones del mundo.

Es encomiable que este proceso de examen de la ejecución del Programa de Acción haya conseguido resistir las intenciones dirigidas a volver a debatir lo que ya se convino en El Cairo y se aprobó en la resolución 49/128 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994, ya que esto permite que centremos nuestra atención en la promoción de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en lugar de distraernos de la tarea de hacer lo que es adecuado para nuestros respectivos pueblos.

En los cinco años transcurridos desde la aprobación del Programa hemos visto que los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales se han mostrado decididos a cumplir sus respectivos compromisos, con distintos grados de éxito.

En el informe sobre propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción se indica que se consiguieron importantes avances y que hubo obstáculos en nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Conferencia de El Cairo. Deseamos resaltar especialmente la observación de que los países han hecho una labor excelente para integrar los factores de la población y el desarrollo y que esos adelantos están sometidos ahora a una enorme presión como consecuencia de las dificultades económicas ocasionadas, entre otras cosas, por los efectos negativos bien conocidos de la mundialización, especialmente para muchos pequeños Estados en desarrollo.

Suriname, con su población diversa, se ha ocupado en el pasado de las cuestiones relativas a la población en todos sus aspectos y de manera satisfactoria. A pesar de las dificultades económicas producidas por la falta de recursos financieros como consecuencia de la disminución de la

asistencia oficial para el desarrollo y de la reducción de los ingresos por exportaciones, el país ha seguido esforzándose por ofrecer los servicios necesarios de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo.

No habríamos podido tener éxito en muchas esferas sin el apoyo del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de la Familia y sin la colaboración de distintas organizaciones no gubernamentales, especialmente la Fundación Lobi, que ha estado a la vanguardia en el suministro de información y de servicios a nivel popular en lo que respecta a la planificación familiar y a la salud reproductiva y sexual. Todavía tenemos mucho que hacer, y la presión que se deriva de nuestras desgracias económicas sin duda ha entorpecido nuestros esfuerzos encaminados a lograr mejores resultados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo.

En el marco de la ejecución general del Programa de Acción, nos complace informar a la Asamblea de que hemos logrado importantes avances en varias esferas, entre los que cabe mencionar el establecimiento de una oficina nacional sobre política relativa al género; la difusión de los principios de la Conferencia de El Cairo y la realización de programas de sensibilización a nivel nacional; el reforzamiento y la ampliación de la red general de organizaciones no gubernamentales que están participando en el país en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo; la puesta en práctica de un programa nacional gratuito de cinco años de duración para el examen del cuello del útero, que está a disposición de todas las mujeres; el establecimiento de un foro parlamentario de la mujer, y la inauguración de un parlamento de la juventud.

Entre las esferas prioritarias de los programas de población del Gobierno de Suriname figuran la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la planificación familiar y la salud reproductiva, y la protección de los derechos humanos y de la dignidad de los emigrantes.

La segunda esfera de acción del Gobierno consiste en garantizar la enseñanza primaria, especialmente para las niñas y las adolescentes, tanto fuera como dentro de las ciudades y en las zonas rurales, ya que ha quedado demostrado que el aumento del nivel de educación de la mujer influye enormemente en la manera en que se plantea la planificación familiar, en su comportamiento sexual, en su salud en general, en la salud de sus hijos y de su familia y en el primer embarazo, entre otros elementos.

El Gobierno de Suriname opina que todas las personas, especialmente las que proceden de los sectores más pobres de la comunidad, tienen derecho a obtener información sobre los servicios de planificación familiar y sobre los servicios sociales y médicos y a tener acceso a dichos servicios. La mejor manera de garantizar el disfrute de este derecho consistiría en aplicar una política que haga cada vez más accesibles métodos anticonceptivos seguros, eficaces y económicos con el fin de fomentar una paternidad responsable, sin olvidar la prevención de los embarazos no deseados.

Actualmente se está poniendo en marcha, con la ayuda del FNUAP, un importante programa piloto que se centra en los adolescentes y en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

El Gobierno, que reconoce la importancia de los jóvenes para el desarrollo futuro del país, ha establecido recientemente un grupo directivo de alto nivel sobre política juvenil al que se le ha encomendado la misión de formular una política juvenil integrada que tome como base el Programa de Acción de El Cairo.

En Suriname la política básica de salud se aplica partiendo de la base de que los servicios de salud deben ser asequibles, económicos y accesibles para todos los sectores de la población, y se hace hincapié en la expansión de la atención básica de la salud. Actualmente alrededor del 85% de la población tiene acceso a la atención de la salud y a los servicios de salud gracias a un sistema de seguro de salud.

El Gobierno de Suriname está decidido a seguir cumpliendo su compromiso con el Programa de Acción de El Cairo. Sin embargo, nos enfrentamos a graves limitaciones de recursos, como les ocurre a muchos otros pequeños países en desarrollo, debido a insuficiencias económicas y a la disminución de la capacidad de obtener ingresos. Esta situación exige que los países donantes aporten recursos nuevos y adicionales para complementar los esfuerzos y recursos nacionales destinados a seguir poniendo en práctica los nobles principios del Programa de Acción de la Conferencia de El Cairo y para revertir la actual disminución de la asistencia oficial para el desarrollo.

Por último, mi Gobierno está convencido de que las propuestas de medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se aprobarán en este

vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, darán sin duda un nuevo impulso —con un espíritu renovado de estrecha cooperación con la sociedad civil, con las organizaciones no gubernamentales, con el sector privado y con la comunidad internacional de donantes— a la aplicación de los nobles principios que se convinieron en la Conferencia de El Cairo y que están dirigidos a mejorar en forma considerable el bienestar y los derechos fundamentales de la mayoría de la población mundial, especialmente de las mujeres, los niños y los adolescentes, en momentos en que iniciamos un nuevo siglo y un nuevo milenio.































*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*